GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	06					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME *(Seleccione con x el tipo de informe)*	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	X
PERIODO DE INFORME	Desde:	08/01/2025	Hasta:	25/01/2025		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A	Hasta:	N/A		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**NÚMERO:**	4600017351		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	9/08/2024		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación directa por mínima cuantía / Invitación pública		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			MIN-15905		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			6/09/2024		
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA EL ARO - VÍA PUERTO VALDIVIA - PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					
ORGANISMO CONTRATANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S.		
	NIT		900461752-2		
VALOR [$]:	INICIAL:		Cincuenta y ocho millones ochocientos setenta y seis mil quinientos pesos ($58.876.500) incluido IVA del 19%.		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		N/A		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500063332		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		09/08/2024		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Tres punto cinco (3.5) meses, sin sobrepasar el 31/12/2024.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			06/09/2024	21/12/2024	
			TIEMPO PRORROGADO	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
	1	4/12/2024	20/12/2024	6/01/2025
	1A	20/12/2024	8/01/2025	25/01/2025

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	25/01/2025	
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	SI	
SUPERVISOR	NOMBRE	SIMÓN JARAMILLO GÓMEZ
INTERVENTOR	# CONTRATO	N/A
% DE EJECUCION FISICA	100%	
% DE EJECUCION DE RECURSOS	60%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El presente informe comprende fechas en las cuales los contratos tanto de la consultoría como de la interventoría se encontraban reanudados posterior a la suspensión.

Las actividades fueron retomadas y se lograron avances importantes para el cumplimiento del objetivo de los contratos del proyecto, esto es, lograr unos estudios y diseños completos, íntegros, coherentes, revisados y aprobados por la interventoría, y recibidos a satisfacción.

A continuación se describe el estado actual de cada uno de los componentes y entregables de los estudios y diseños contratados y en proceso final de recibo.

N°	TÍTULO DEL ENTREGABLE	PESO % DEL ENTREGABLE SOBRE EL VALOR TOTAL	ESTADO EN INTERVENTORIA
I	ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	3,37%	APROBADO
II	ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS	5,05%	APROBADO
III	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN VIAL	4,0%	APROBADO
IV	ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA LOCAL	5,1%	OBSERVACIONES EN MANOS DE LA INTERVENTORIA 27/01/2025
V	ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS	11,8%	REVISION PROFESIONAL INTERVENTORIA
VI	ESTUDIO DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN	6,7%	OBSERVACIONES ENVIADAS AL CONTRATISTA, COMPROMISO ENTREGAR 24 DE ENERO
VII	ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DE PAVIMENTOS	16,8%	APROBADO

VIII	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES, TERRAPLENES, ZONAS DE DISPOSICIÓN DE SOBRANTES Y PUNTOS CRÍTICOS	13,5%	OBSERVACIONES ENVIADAS AL CONTRATISTA
IX	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	5,1%	EN REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA
X	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	3,4%	APROBADO
XI	ESTUDIO COMPONENTES AMBIENTAL Y SOCIAL	10,1%	REVISION PROFESIONAL INTERVENTORIA
XII	ESTUDIO DE SEGURIDAD VIAL (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	3,37%	APROBADO
XIII	ESTUDIO GESTION PREDIAL	6,1%	OBSERVACIONES ENVIADAS AL CONTRATISTA
XIV	ESTUDIO DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD	2,7%	OBSERVACIONES ENVIADAS AL CONTRATISTA
XV	ESTUDIO ESTIMACIÓN DE CANTIDADES DE OBRAS, COSTOS Y PRESUPUESTOS (INCLUYE PROCESO CONSTRUCTIVO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	2,7%	ACTUALIZAR POR PARTE DEL CONTRATISTA
XVI	INFORME FINAL EJECUTIVO	0,3%	EN REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

A continuación, en la siguiente tabla se realiza el resumen de los principales componentes y estado de las actividades de la consultoría, de acuerdo a las revisiones y aprobaciones realizadas por parte de la interventoría.

N°	TÍTULO DEL ENTREGABLE	PESO % DEL ENTREGABLE SOBRE EL VALOR TOTAL	VALOR TOTAL DEL ENTREGABLE ($)	PORCENTAJE EJECUTADO	EJECUTADO
I	ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	3,37%	$ 10.000.000	100%	$ 10.000.000
II	ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS	55%	$ 15.000.000	100%	$ 15.000.000
III	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN VIAL	4%	$ 12.000.000	100%	$ 12.000.000

IV	ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA LOCAL	5,1%	$ 15.000.000	90%	$ 13.500.000
V	ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS	11,8%	$ 35.000.000	90%	$ 31.500.000
VI	ESTUDIO DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN	6,7%	$ 20.000.000	80%	$ 16.000.000
VII	ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DE PAVIMENTOS	16,8%	$ 50.000.000	100%	$ 50.000.000
VIII	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES, TERRAPLENES, ZONAS DE DISPOSICIÓN DE SOBRANTES Y PUNTOS CRÍTICOS	13,5%	$ 40.000.000	90%	$ 36.000.000
IX	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	5,1%	$ 15.000.000	90%	$ 13.500.000
X	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	3,4%	$ 10.000.000	100%	$ 10.000.000
XI	ESTUDIO COMPONENTES AMBIENTAL Y SOCIAL	10,1%	$ 30.000.000	90%	$ 27.000.000
XII	ESTUDIO DE SEGURIDAD VIAL (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	3,37%	$ 10.000.000	100%	$ 10.000.000
XIII	ESTUDIO GESTION PREDIAL	6,1%	$ 18.000.000	90%	$ 16.200.000
XIV	ESTUDIO DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD	2,7%	$ 8.000.000	80%	$ 6.400.000
XV	ESTUDIO ESTIMACIÓN DE CANTIDADES DE OBRAS, COSTOS Y PRESUPUESTOS (INCLUYE PROCESO CONSTRUCTIVO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	2,7%	$ 8.000.000	80%	$ 6.400.000
XVI	INFORME FINAL EJECUTIVO	0,3%	$ 1.000.000	90%	$ 900.000
	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS - Estimado	0%			$ -
COSTO BASICO DE ESTUDIOS			**$ 297.000.000**		**$ 274.400.000**

IVA=19%	$ 56.430.000		$ 52.136.000
COSTO TOTAL DE ESTUDIOS (INCLUIDO IVA=19%)	$ 353.430.000		$ 326.536.000
PORCENTAJES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS			92,391%

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: El método para calcular el porcentaje de ejecución en el periodo informado se basa en el seguimiento de entregables definidos por el consultor. Se realiza el corte de actividades que permite reflejar el estado actual y el progreso de las actividades, comparando lo ejecutado con lo programado a través de los entregables y productos específicos del proyecto. De esta manera, se analiza cuántos de estos elementos han sido completados hasta el momento del corte. Lo anterior, con base en lo informado en el informe mensual de la interventoría.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

EPM y la Gobernación tienen contacto permanente con representantes de la comunidad de El Aro, Ituango. En reuniones periódicas se informa acerca de los avances del proyecto, que no están limitados a los avances de la consultoría de estudios y diseños, sino que contemplan las generalidades del proyecto de ejecución de la apertura de la vía a el corregimiento de El Aro. Lo anterior teniendo en cuenta que si bien ya inició la ejecución de los primeros 2.9 kilómetros a cargo de EPM, se vienen presentando inconvenientes con el contratista de obra que retrasan la fecha prevista de terminación de estos trabajos.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

De acuerdo a la documentación contractual, ítem 2.2.4 de los estudios previos, "*El contratista debe conocer las politicas y normas del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, en especial con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1076 de 2015 y las normas que lo modifiquen, complementen o adicionen, que compila la normatividad ambiental expedida por el Gobierno Nacional, entre otras, el Decreto 2041 de 2014 (Articulos 7, 8 y 9) que reglamenta el trámite de Licencias Ambientales, que señala los proyectos, obras o actividades que requieren tramite de Licencia Ambiental. Si dentro de la ejecución del contrato de consultoria, eventualmente se requiere tramitar algún permiso ambiental por el uso y/o aprovechamiento de algún recurso natural renovable (concesión de aguas, ocupaciones de cauce, aprovechamiento forestal, vertimientos, emisiones atmosféricas, entre otros), para dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, el contratista de Consultoria tramitara el respectivo permiso y cumplira con las obligaciones impuestas por la Autoridad Ambiental competente bajo su costo, todos los permisos tanto ambientales como mineros deberán ser tramitados por el contratista de Consultoria.*"

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO:

Durante el tiempo transcurrido del proyecto se ha realizado los pagos de seguridad social y demás obligaciones que exige la ley a los profesionales adscritos al contrato, por parte del consultor, así como por parte de la interventoría. De igual manera, en los correspondientes informes manifiestan el

cumplimiento de la normativa asociada a la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores que han realizado trabajos de campo, así como el personal de oficina.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

A continuación, en la siguiente tabla se realiza el resumen de las principales actividades de índole administrativo y su estado. Se relaciona a saber:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar informes mensuales	CUMPLE	Entrega documento	N/A
ACTA DE INICIO	CUMPLE	Entrega documento	
ACTUALIZACION DE POLIZAS	CUMPLE	Entrega documento	
CRONOGRAMA	CUMPLE	Entrega documento	
Asistencia a reuniones y comités de seguimiento	CUMPLE	Asiste	

Pólizas Seguros del Estado consultoría según acta de inicio, No. 85-44-101131031:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento de contrato	06/09/2024	06/06/2025	$71.243.902,42
Pago de salarios y prestaciones sociales	06/09/2024	07/12/2027	$92.617.073,12
Calidad del servicio	07/12/2024	01/12/2029	$71.243.902,40

Responsabilidad civil extracontractual No. 85-40-101060002.

Pólizas Seguros del Estado interventoría según acta de inicio, No. 11-44-101232455:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento de contrato	06/09/2024	22/06/2025	$11.775.300,00
Calidad del servicio	23/12/2024	23/12/2029	$11.775.300,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	06/09/2024	25/12/2027	$17.662.950,00

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

El departamento de Antioquia viene cumpliendo sus obligaciones a través del supervisor designado, el Ingeniero Simón Jaramillo.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$58.876.500	$0	$0	$58.876.500
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$58.876.500	$0	$0	$58.876.500
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$35.208.723	$0	$0	$35.208.723
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$35.208.723	$0	$0	$35.208.723
7. Recursos ejecutados	N/A	N/A	N/A	N/A
8. Recursos no ejecutados	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: El pago del contrato se realiza de acuerdo a las estipulaciones del capítulo 5 Forma de pago del Anexo 1 - Anexo técnico de los estudios previos, correspondiente a pagos mensuales.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

Durante el periodo de ejecución del contrato se ha realizado las reuniones técnicas entre consultor e interventor y seguimiento permanente en cuanto a lo administrativo por parte del supervisor, en pro de velar y acordar los temas particulares durante la ejecución del contrato.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El Departamento de Antioquia, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, pagará al interventor el valor correspondiente al mes, una vez sean revisados aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la interventoría, todos los componentes o productos establecidos en el presupuesto, realizados por el consultor y estos sean enviados a la entidad, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del Supervisor del contrato designado por la Secretaría de Infraestructura Física. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre

la materia. Los pagos por realizar deberán corresponder a los avances de los productos y productos finalizados, de acuerdo con la programación establecida y aprobada la supervisión designada.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial		$58.876.500		$0		$58.876.500	
Adiciones		$0					
Pago No.1	13/12/2024		$35.208.723	N/A	$35.208.723	$ 23.667.777	3000251581
Pago No.2	17/07/2025		$17.714.781	N/A	$17.714.781	$5.952.996	N/A
TOTALES		$58.876.500			$58.876.500		

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación que deberá ser aportada por la interventoría en el momento de presentación del acta de pago. Adicionalmente, el interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista, que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

De acuerdo a lo especificado en el informe de interventoría, a la fecha de terminación del contratista consultor se presentaba un atraso con respecto a la programación del 15%, mayormente asociado a la falta de avance en la actividad relacionada con el diseño geométrico y los componentes predial y ambiental. A la fecha de terminación del consultor interventor, el retraso se redujo al 7.6%, con los siguientes componentes con un avance del 80%: Estudio de hidrología e hidráulica y socavación, Estudio de análisis y gestión del riesgo y sostenibilidad, y Estudio de estimación de cantidades de obras, costos y presupuestos. Se han realizo mesas de trabajo y comités semanales con el fin de trabajar en conjunto y tener una mejor retroalimentación y seguimiento de los avances. Se realizaron también reiteraciones y apremios al contratista, esto con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. En cuanto a la interventoría, no se han presentado inconvenientes durante la ejecución del contrato.

La interventoría viene prestando el apoyo a la entidad en la revisión de los productos que viene entregando el consultor de estudios y diseños.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Actualmente se adelanta proceso de incumplimiento contra el contratista de estudios y diseños Jet SAS, toda vez que aún no ha cumplido con el alcance contratado. Dicho proceso viene siendo apoyado por la interventoría a cargo de la empresa AYP SAS.

9. ANEXOS

N/A.

21 JUL 2025

Para constancia, se firma la presente acta

SIMÓN JARAMILLO GÓMEZ
SUPERVISOR
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CERTIFICACION

La Supervisión por parte de la Gobernación de Antioquia del Contrato No. 4600017351, **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA "EL ARO - VÍA PUERTO VALDIVIA - PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**, certifica que A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S., se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y parafiscales, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y demás legislación aplicable, conforme a la certificación suscrita por la representante legal de fecha 16 de julio de 2025.

Atentamente,

SIMÓN JARAMILLO GÓMEZ
Supervisor

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUÍA
Atn; Simón Jaramillo Gómez
Supervisor del contrato

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA VIA; EL ARO- VIA PUERTO VALDIVIA-PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

DIANA PATRICIA MORALES PEREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.116.779.389 de Arauca, en mi condición de representante legal de **A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S.,** identificada con NIT 900.461.752-2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Arauca, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2025.

Atentamente,

DIANA PATRICIA MORALES PEREZ
Representante Legal
A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S.

CESION DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 4600017351 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y LA EMPRESA A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS

Por una parte, **DIANA PATRICIA MORALES PEREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.779.389 de Arauca, obrando como Representante Legal de la empresa **A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S.** identificada con NIT 901.461.752-2, quien en adelante se denominará para todos los efectos EL CEDENTE; y de otra parte, **CESAR AUGUSTO MOSQUERA CRUZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.116.800.718 de Arauca, obrando como persona natural, y quien en adelante se denominará **BENEFICIARIO/CESIONARIO** manifestamos que hemos celebrado el presente **CONTRATO DE CESION DE DERECHOS ECONOMICOS**, previas las consideraciones vigentes de ley contempladas en el Código Civil.

CONTRATO DE CESIÓN: Contrato en virtud del cual una persona llamada cedente, como titular de un derecho de crédito o de pago, transfiere la propiedad de ese derecho a otra persona denominada cesionario, quien entra a ocupar el lugar del primero en un contrato o negocio jurídico determinado.

La cesión siempre implica transferencia de los derechos inherentes.

CEDENTE: Propietario de un derecho de crédito o de pago y quien dispone de ese derecho transfiriéndolo al cesionario.

CESIONARIO: Persona que adquiere el derecho de crédito o de pago transferido por el cedente y quien pasará a ocupar el lugar del cedente en una relación negocial especifica, adquiriendo la calidad de acreedor, y con quien habrá de entenderse en adelante el deudor cedido.

ANTECEDENTES

1) EL CEDENTE celebró con el Departamento de Antioquia el CONTRATO DE CONSULTORIA No. 4600017351 cuyo objeto consiste en: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA; EL ARO- VÍA PUERTO VALDIVIA-PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

2) EL CEDENTE quiere transferir, a título oneroso, en favor del CESIONARIO, LA TOTALIDAD de los derechos económicos que en su favor tenga, derivados de los pagos que el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA cause por concepto de la ejecución de las actividades ejecutadas, relacionadas en el contrato de consultoría No. 4600017351.

CONSIDERACIONES

1) Que los derechos económicos que mediante el presente instrumento cede EL CEDENTE a EL CESIONARIO se encuentran actualmente libres, que no han sido embargados, gravados anteriormente, ni cedidos a ninguna persona.

2) Que EL CEDENTE requiere liquidez, y con el objeto de contar con ella, es voluntad del CEDENTE, efectuar, a título oneroso, la cesión de la totalidad de sus derechos económicos derivados del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 4600017351, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA; EL ARO- VÍA PUERTO VALDIVIA-PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

ACUERDAN

PRIMERA: EL CEDENTE cede a favor del BENEFICIARIO/CESIONARIO el valor total de los derechos económicos que se deriven del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 4600017351, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA; EL ARO- VÍA PUERTO VALDIVIA-PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

SEGUNDA: Como consecuencia el BENEFICIARIO/CESIONARIO recibirá la totalidad de los derechos económicos, actuales y futuros, del contrato que por medio del presente instrumento se ceden, incluyendo las prórrogas, adiciones y modificaciones que llegare a tener el contrato descrito en el numeral anterior.

PARÁGRAFO: Las condiciones de pago de los derechos económicos que se ceden no podrán ser modificadas por EL CEDENTE, a menos que el BENEFICIARIO/CESIONARIO lo autorice previamente y mediante comunicación suscrita por su representante legal.

TERCERA: EL BENEFICIARIO/CESIONARIO, en virtud de la cesión de derechos que se hace en su favor mediante el presente documento, tiene derecho a partir de la fecha, de percibir los ingresos que por cualquier concepto se deriven de la ejecución del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 4600017351, celebrado entre EL CEDENTE y el Departamento de Antioquia.

CUARTA: EL CEDENTE en desarrollo del presente documento se obliga para con EL BENEFICIARIO/CESIONARIO a suscribir, tramitar y gestionar cualquier documento o diligencia que se requiera ante el Departamento de Antioquia o ante cualquier tercero o entre las Partes, para la materialización de la presente cesión.

QUINTA: La celebración del presente contrato no libera al CEDENTE de cumplir las obligaciones adquiridas con el Departamento de Antioquia en virtud del contrato de Consultoría No. 4600017351.

SEXTA: EL CENDENTE en desarrollo del presente documento obliga para con EL BENEFICIARIO/CESIONARIO a informar cualquier hecho que pueda afectar la presente cesión y fuente de pago y a responderle al BENEFICIARIO/CESIONARIO por la existencia de los créditos cedidos y por la solvencia del contratante cedido en los términos del artículo 1965 del código Civil.

SÉPTIMA: Forman parte integral del presente contrato: 1. Registro Único Tributario de EL CEDENTE. 2. Fotocopia del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 4600017351, suscrito entre el Departamento de Antioquia y A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S. 3. Cuenta Bancaria del Beneficiario/ Cesionario.

En constancia se firma el presente contrato en dos ejemplares del mismo tenor literal, en el Municipio de Arauca a los veintiséis (26) día del mes de agosto de 2024.

El Cedente;

DIANA PATRICIA MORALES PEREZ
C.C. 1.116.779.389 de Arauca
Rep. Legal A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S
NIT: 901.461752-2

El Beneficiario/Cesionario

CESAR AUGUSTO MOSQUERA CRUZ
C.C. 1.116.800.718 de Arauca

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

Medellín, 07/11/2024

Señora:
DIANA PATRICIA MORALES PEREZ
Representante Legal
A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS

Asunto: Respuesta a radicado 2024010483643 - solicitud de Cesión de Derechos Económicos

Contrato: 4600017351 de 2024 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA EL ARO – VIA PUERTO VALDIVIA – PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Respetada Señora Diana Patricia:

En atención a su comunicación con radicado A&P-ANT-016-2024 del 16 de octubre de la presente anualidad, en el que nos allega copia del contrato de cesión de los derechos económicos entre el cedente A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS y el Ingeniero CESAR AUGUSTO MOSQUERA CRUZ, nos permitimos señalar lo siguiente:

La Dirección de Asuntos Legales, luego de revisar el clausulado del contrato de cesión de derechos, económicos, el cual refiere literalmente en su clausula **TERCERA** lo siguiente: ***EL CEDENTE cede a favor del BENEFICIARIO/CESIONARIO el valor total de los derechos económicos que se deriven del CONTRATO DE CONSULTORIA N°4600017351 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA EL ARO – VIA PUERTO VALDIVIA – PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA";*** seguidamente en la cláusula **QUINTA** del mismo contrato, expresa que ***"La celebración del presente contrato no libera al cedente de cumplir las obligaciones adquiridas con el departamento de Antioquia en virtud del contrato de consultoría N°4600017351"***, encuentra que la solicitud de cesión de derechos económicos del contrato de consultoría 4600017351 de 2024, es acorde a la normatividad que nos regula, en tanto que, la cesión de derechos económicos es formalizada entre las partes y las obligaciones del cedente continúan incólumes en el contrato estatal.

2024030542825
Fecha Radicado: 2024-11-07 16:08:43.0

Atendiendo a lo anterior, esta Dirección toma nota de la cesión de derechos económicos, ratificando que las obligaciones contractuales, como bien lo manifiesta en su comunicación, continúan en cabeza del contratista **A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS**., por lo que, la Dirección remitirá copia de la decisión al supervisor y a la Dirección de Tesorería del Departamento de Antioquia para los fines pertinentes.

Por último, será deber de su parte acogerse a los procedimientos regulados por la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia en esta materia, para lo cual deberá allegar el formulario que se adjunta, debidamente diligenciado y con los documentos exigidos, de tal forma que el cesionario quede registrado como proveedor del Departamento de Antioquia.

Cordialmente,

GISSED MILENA MARTINEZ ECHEVERRI
Directora de Asuntos Legales
Secretaria de Infraestructura Física

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Luz Adriana Tobón Valencia – Dirección de Asuntos Legales		28/10/2024
Revisó	Oscar Adrián Alarcón – Profesional Especializado - Dirección De Asuntos Legales – Sif		07/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**	**Código**: FO-M8-P6-042 **Versión**: 01 **Fecha de aprobación**: 08/06/2023

1. PERSONA JURÍDICA

Razón social:				NIT Nº:
Si es entidad del exterior	País:			
Dirección:	Ciudad:	Departamento:	Teléfono/ Celular:	E-mail:

Datos de la persona de la empresa encargada de verificar pagos:

Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre completo	Cargo:

2. PERSONA NATURAL

Primer apellido: MOSQUERA	Segundo Apellido: CRUZ	Nombre completo: CESAR AUGUSTO	C.C. N°. 1.116.800.718 DE ARAUCA

Si es persona del exterior	N°. de documento (C.E):	País:	

Dirección:	Ciudad:	Departamento:	Teléfono: 607 885 1209	Cargo: COORDINADOR/ ING DE PRESUPUESTOS
CRA 29 #16-34	ARAUCA	ARAUCA	Celular:3165783210	E-mail: CESARMOSQUERA22@GMAIL.COM

3. IMPUESTO DE RENTA (Seleccione una de las cuatro (4) opciones)

- ☐ 1. Autorretenedor de renta
- ☐ 2. No contribuyente de renta
- ☒ 3. Régimen ordinario
- ☐ 4. Régimen especial

Resolución que lo declara Autorretenedor

Nº Del: Día Mes Año

Disposición legal que lo acredita como no contribuyente o no sujeto a retención

Nº Del: Día Mes Año

4. CARACTERÍSTICA

Naturaleza de la Entidad: Publica ☐ Privada ☒ Mixta ☐ Clasificación: Mipyme ☐ Gran Empresa ☐

Código Actividad Económica: Principal 7112 Secundaria 4290

Descripción de la actividad principal: ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
Descripción de la actividad secundaria: CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Representante Legal o personal Natural

Firma:

Nombre: CESAR AUGUSTO MOSQUERA CRUZ

Cédula: 1.116.800.718 DE ARAUCA	Fecha de actualización : 27/11/2024

5. AUTORIZACIÓN PAGOS, Autorizo al Departamento de Antioquia para que los pagos a mi favor sean consignados en:

Tipo de cuenta:	Entidad Bancaria:	Cuenta Número:
Corriente ☐ Ahorros ☒ Cheque ☐	DAVIVIENDA	0550488423929287

TITULAR DE LA CUENTA:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres Completos	C.C. - C.E. - NIT
MOSQUERA	CRUZ	CESAR AUGUSTO	1.116.800.718 DE ARAUCA

6. OBJETO DE ADQUISICIÓN

Tipo de Contrato:

Prestación de Servicios ☐ Consultoría ☒ Asesoría ☐ Convenio ☐ Contrato de Vías ☐ Otro: _____

7. IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS, Seleccione una de las opciones

- a. Régimen Común ☐
- b. Régimen Simplificado ☐
- c. Gran Contribuyente ☐
- d. No Responsable ☒

.....

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA INSCRIPCION DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	**CÓDIGO ACREEDOR:**	
	C.C. – C.E. NUIP.NIT:	
	FECHA DE INSCRIPCIÓN:	
	TELÉFONO:	
	RESPONSABLE QUE RECIBE:	

INSTRUCTIVO

1. Persona Jurídica, Consorcio O Unión Temporal: Escriba el nombre de la entidad tal como aparece en el RUT, NIT, Registro de la Cámara de Comercio o registro en la entidad competente. Si es entidad del exterior indique el país.

2. Persona Natural: Escriba el nombre tal como aparece en el RUT. En caso de ser persona natural extranjera, deberá diligenciar el número de la cédula de extranjería y el país.

3. Impuesto de Renta: Se debe diligenciar una de las opciones. Cuando se es Autorretenedor sólo señalar esta opción y diligenciar el campo anexo, especificando la resolución que lo declara como Autorretenedor y la fecha del acto administrativo, de igual manera, se debe especificar la disposición legal que lo acredita como no contribuyente.

4. Características: Si es entidad pública diligenciar el número y fecha del acto administrativo que lo autoriza como entidad gubernamental, si es privada el tipo de sociedad. Diligenciar correctamente el código y la descripción de la actividad principal y secundaria de acuerdo al RUT.

5. Autorización Pagos: Debe escoger uno de los dos sistemas de pago que realiza el Departamento de Antioquia, mediante cheque o transferencia electrónica (cuenta corriente o de ahorros), definiendo la entidad bancaria, sucursal y número de cuenta respectiva; si son proveedores de Educación solo se realizan por transferencia electrónica, porque se hacen a través de Cuentas Maestras resolución 12829 del Ministerio de Educación.

6. Objeto de la Adquisición: Indicar bajo que modalidad se está haciendo la adquisición (Servicios, Mantenimiento, Obra Pública, etc). En los contratos de Obra Pública; debe quedar claramente especificado si es para construcción de vías.

7. Impuesto sobre las Ventas: Se debe señalar una de las opciones a, b, c o d.

8. Documentos para adjuntar:

a. **Personas Naturales**: RUT (Registro Único Tributario - DIAN), fotocopia de la cédula y certificado original de la entidad financiera donde se informe la cuenta bancaria (no mayor a 30 días).

b. **Personas Jurídicas**: El certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio no mayor a tres (3) meses, certificado original de la entidad financiera donde se informe la cuenta bancaria (no mayor a 30 días), fotocopia del RUT, fotocopia de documento de identidad del representante legal o quien haga sus veces.

c. **Asociaciones, escuelas o juntas de acción comunal:** Copia de la Resolución de creación que las acredita como tal o Acta de constitución expedida por la Asamblea o la Alcaldía, certificación original de la cuenta bancaria (Número de cédula, nombres y apellidos completos, tipo de cuenta ahorro ó corriente y número de la cuenta).

d. **Las uniones temporales o consorcios:** Acta de constitución del consorcio o unión temporal, certificación bancaria en original a nombre del consorcio o unión temporal, fotocopia de la cédula del representante legal, cámara de comercio individual, copia de la cédula de cada uno de los representantes y el RUT.

Nota: Cuando haya cesión de derechos económicos para el pago a un tercero (receptor alternativo), además de los documentos estipulados anteriormente, se debe presentar los siguientes:

- El poder autenticado en notaria (Documento soporte de la cesión de derechos suscrita por el cedente y el cesionario).
- Fotocopia de la cédula del Cesionario (Tercero-Receptor).

* Se deben diligenciar correctamente todos los campos solicitados en el formulario de inscripción.

Nota: El Proveedor o Contratista que tenga una relación de contraprestación con el Departamento, debe inscribirse en la base de datos del sistema de información de la Gobernación de Antioquia, solicitando el formato "Inscripción de Proveedores y Contratistas FO-M8-P6-047" en la taquilla de Contabilidad o lo puede descargar de la página https://antioquia.gov.co/, a través de la pestaña Contratación – Registro de Proveedores.
Una vez diligenciado el formato FO-M8-P6-047, el interesado debe entregarlo con los documentos requeridos, directamente a la dependencia con la que suscribirá la adquisición, servicio, contrato o devoluciones de dinero, entre otros, para que la dependencia remita la solicitud al correo electrónico **inscripcionproveedores@antioquia.gov.co** autorizando el registro del Dato Maestro en el Sistema de Información Financiero del Departamento de Antioquia.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

YOPAL, **16/07/2025**
CASANARE,
COLOMBIA,
Gobernación de Antioquia

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CESAR MOSQUERA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1116800718**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488423929287**
Fecha de apertura	**20/09/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160912964

(415)7707212489984(8020) 000014116091296 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 6 1 7 5 2	2	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
A & P SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
C R 18 N 20 64

42. Correo electrónico apsociedadsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 8 8 5 5 3 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 1 2 6	4 2 9 0	2 0 1 2 0 6 0 1		4 6 1 0	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORALES PEREZ DIANA PATRICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 21.07.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000248439

FACTURA:	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200016846	**NIT:** 9004617522	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** A & P SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A
Nro CONTRATO: 4600017351	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 09.08.2024	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500063332 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		2-1011	1001582	INTER ESTUDIOS Y DISEÑOS VÍA EL ARO	14886370	UN	1,000	19%	1,1900	17.714.781,000

V/R TOTAL NETO	14.886.370,588
V/R TOTAL IVA	2.828.410,412
V/R TOTAL	17.714.781,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Diana Isabel Mazo Nevado

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Jaramillo Gomez , Simón

Factura Electrónica de Venta AP - 219

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764085091881 de 10/12/2024 - 10/12/2025 autoriza AP-216 a AP-300

Actividad Económica Principal 7112
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	21/07/2025 15:20
Fecha de Vencimiento	21/07/2025 15:20
Fecha de Validación	21/07/2025 15:55
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	A & P SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S
NIT	900461752
Obligación	IVA
Email	sociedaddeprofesionalessas@hotmail.com
Teléfono	8855369
Dirección	C R 18 N 20 64
Ciudad, Depart.	ARAUCA, ARAUCA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT	890900286
Obligación	NO APLICA
Email	contabilidadgob@antioquia.gov.co
Teléfono	6043839379
Dirección	CL 42 B 52 106 P OF 111
Ciudad, Depart.	MEDELLIN, ANTIOQUIA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	1	ACTA PARCIAL 02 -C-No. 4600017351 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIA EL ARO-VIA PUERTO VALDIVIA-PRESA EN EL MUNICIPIO DE ITUANGOANTIOQUIA -	1	EA	$14,886,371.00	IVA 19%	$14,886,371.00	$17,714,781.00

1

Subtotal	$14,886,371.00
IVA 19%	$2,828,410.00
Total a Pagar	$17,714,781.00

NOMBRE DE SUPERVISOR : SIMON JARAMILLO GOMEZ CORREO: simon.jaramillo@antioquia.gov.co
Consinar cuenta de AHORROS Davivienda No. 0550 4884 2392 9287
Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: acaf41448bbc0de7fe196fdab9ab660873063c84551b62d2d284a612835553b281a2ca061d7020d118e207f77f56eb6e

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIA EL ARO-VIA PUERTO VALDIVIA-PRESA EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO- ANTIOQUIA

ACTA PARCIAL NO.2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SUELDO O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	ACTA PARCIAL 1	VALOR TOTAL PARCIAL 1	ACTA PARCIAL 2	VALOR TOTAL PARCIAL 2	VALOR TOTAL ACUMULADO
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**											
1	**Personal Profesional:**											
1,1	Director de Interventoría	Persona	1	$ 8.850.000	25%	3,5000	$ 7.743.750	2,5000	5.531.250,0	1,000000000	$ 2.212.500	$ 7.743.750
1,2	Ingeniero civil especialista en vías y/o transporte	Persona	1	$ 7.500.000	100%	0,4333	$ 3.250.000	0,4000	3.000.000,0	0,033333333	$ 250.000	$ 3.250.000
1,3	Topógrafo	Persona	1	$ 3.500.000	100%	0,0667	$ 233.333	0,0667	233.333,3	-	$ -	$ 233.333
1,4	Especialista en hidrología e hidráulica	Persona	1	$ 7.500.000	100%	0,2000	$ 1.500.000	0,1000	750.000,0	0,100000000	$ 750.000	$ 1.500.000
1,5	Especialista en geotecnía	Persona	1	$ 7.500.000	100%	0,2000	$ 1.500.000	0,1500	1.125.000,0	0,050000000	$ 375.000	$ 1.500.000
1,6	Especialista en estructuras	Persona	1	$ 7.500.000	100%	0,2000	$ 1.500.000		-	0,200000000	$ 1.500.000	$ 1.500.000
1,7	Especialista en pavimentos	Persona	1	$ 7.500.000	100%	0,1000	$ 750.000	0,0800	600.000,0	0,020000000	$ 150.000	$ 750.000
1,8	Especialista en geología	Persona	1	$ 7.500.000	100%	0,0667	$ 500.000	0,0600	450.000,0	0,006666667	$ 50.000	$ 500.000
1,9	Especialista ambiental	Persona	1	$ 7.500.000	100%	0,1333	$ 1.000.000		-	-	$ -	$ -
1,10	Especialista forestal	Persona	1	$ 7.500.000	100%	0,1000	$ 750.000		-	0,100000000	$ 750.000	$ 750.000
1,11	Abogado gestión predial o avaluador	Persona	1	$ 6.000.000	100%	0,0667	$ 400.000		-	-	$ -	$ -
1,12	Biologo	Persona	1	$ 5.000.000	100%	0,1000	$ 500.000		-	-	$ -	$ -
1,13	Arqueologo	Persona	1	$ 5.000.000	100%	0,0667	$ 333.333		-	-	$ -	$ -
1,14	Profesional presupuestador	Persona	1	$ 5.000.000	100%	0,0667	$ 333.333		-	0,066666667	$ 333.333	$ 333.333
2	**Personal Técnico No Profesional:**									-		$ -
2,1	Secretaria	Persona	1	$ 1.488.176	25%	3,50	$ 1.302.154	2,50	930.109,82	0,600000000	$ 223.226	$ 1.153.336
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 21.595.904**		**12.619.693,00**		**$ 6.594.060**	**$ 19.213.753**
	Factor Multiplicador (FM =)					**2,10**						$ -
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						**$ 45.351.398**		**26.501.355,00**		**$ 13.847.526**	**$ 40.348.881**
B	**OTROS COSTOS DIRECTOS**											
3	**Gastos de transporte, Alquiler de Equipo y Otros:**											
3,1	Gastos de viaje											
	Director de Interventoría	mes	1	$ 1.510.600	6,67%	1,00	$ 100.707	1,00	100.706,67	-	$ -	$ 100.707
	Ingeniero civil especialista en vías y/o transporte	mes	1	$ 1.510.600	3,33%	1,00	$ 50.353	1,00	50.353,33	-	$ -	$ 50.353
	Especialista en hidrologia e hidráulica	mes	1	$ 1.510.600	3,33%	1,00	$ 50.353	1,00	50.353,33	-	$ -	$ 50.353
	Especialista en geotecnía	mes	1	$ 1.510.600	3,33%	1,00	$ 50.353	1,00	50.353,33	-	$ -	$ 50.353
	Especialista en pavimentos	mes	1	$ 1.510.600	3,33%	1,00	$ 50.353	1,00	50.353,33	-	$ -	$ 50.353
	Especialista en geología	mes	1	$ 1.510.600	3,33%	1,00	$ 50.353	1,00	50.353,33	-	$ -	$ 50.353
	Especialista ambiental	mes	1	$ 1.510.600	3,33%	1,00	$ 50.353		-	1,00	$ 50.353	$ 50.353
	Especialista forestal	mes	1	$ 1.510.600	3,33%	1,00	$ 50.353		-	1,00	$ 50.353	$ 50.353
	Biologo	mes	1	$ 1.510.600	3,33%	1,00	$ 50.353		-	1,00	$ 50.353	$ 50.353
	Abogado gestión predial o avaluador	mes	1	$ 1.510.600	3,33%	1,00	$ 50.353		-	1,00	$ 50.353	$ 50.353
3,2	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2018 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.	mes	1	$ 7.000.000	33,33%	1,00	$ 2.333.333	1,00	2.333.333,33	-	$ -	$ 2.333.333
3,3	Fotocopias, edición de informes, registro, fotográficos, planos y otros	Unidad	4,00	$ 200.000			$ 800.000	2,00	400.000,00	2,00	$ 400.000	$ 800.000
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 3.687.220**		**3.085.807,00**		**$ 601.413,00**	**$ 3.687.220,00**
	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS						**$ 437.432,00**				**$ 437.432,00**	**$ 437.432,00**
	VALOR BÁSICO (A + B)						**$ 49.476.050**		**29.587.162,00**		**$ 14.886.371,00**	**$ 44.473.533,00**
	IVA (19%) SOBRE VALOR BASICO						**$ 9.400.450**		**5.621.560,78**		**$ 2.828.410,00**	**$ 8.449.971,00**
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						**$ 58.876.500**		**35.208.722,78**		**$ 17.714.781,00**	**$ 52.923.504,00**

DIANA PATRICIA MORALES PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL AYP SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS
INTERVENTORIA
NIT : 900.461.752-2

INFORME MENSUAL NO.3

PERIODO: 07 DE NOVIEMBRE - 04 DE DICIEMBRE

A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS

CONTRATO DE CONSULTORIA 4600017351 OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA VIA; EL ARO- VIA PUERTO VALDIVIA-PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

DICIEMBRE 2024

MEDELLIN-ANTIOQUIA

Tabla de contenido

Introducción 3
Información general del proyecto 4
1. Localización del Proyecto 5
2. Objeto del Contrato 6
3. Objetivos del Informe 6
4. Pólizas de Garantías 7
5. Información Presupuestal y Avance Financiero 7
6. Actividades Realizadas 8
7. Correspondencia Enviada y Recibida 10
8. Atrasos Presentados 12
9. Información General Contrato de Interventoría 13
10. Actividades Realizadas por la Interventoría 13
11. Información Financiera Contrato de Interventoría 15
12. Control de Personal 16
13. Pólizas Interventoría 16
14. Conclusiones 17
Registro Fotográfico: 19

Introducción

El presente informe mensual tiene como propósito documentar y evaluar las actividades realizadas durante el mes que comprende el 07 de noviembre al 04 de diciembre de 2024 dentro del marco del Contrato de consultoría: 4600017351 OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA VIA; EL ARO- VIA PUERTO VALDIVIA-PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA". Este informe abarca las acciones llevadas a cabo tanto por el contratista como por la interventoría, destacando los avances en el levantamiento topográfico, la coordinación con entidades locales y la gestión documental inicial. La información aquí contenida servirá como base para la toma de decisiones y para asegurar el cumplimiento de los objetivos contractuales y normativos establecidos.

Información general del proyecto

CONSTRATISTA CONSULTOR	JET INGENIERIA SAS
CONSTRATISTA INTERVENTOR	A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTOR	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA; EL ARO - VÍA PUERTO VALDIVIA - PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"..
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA VIA; EL ARO- VIA PUERTO VALDIVIA-PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".
VALOR CONTRATO CONSULTORIA	$ 356.219.512
VALOR CONTRATO INTERVENTORIA	$ 58.876.500
FECHA DE INICIO	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
SUSPENSION No.1	04 DE DICIEMBRE-19 DE DICIEMBRE
FECHA DE TERMINACION	21 DE DICIEMBRE

1. Localización del Proyecto

El proyecto objeto de interventoría se localiza en la en el municipio de Ituango, departamento de Antioquia, más precisamente entre la vereda del Aro y la vía que comunica a esta con el municipio de Ituango.





2. Objeto del Contrato

El contrato tiene como objeto la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA VIA; EL ARO- VIA PUERTO VALDIVIA-PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" La Secretaría de Infraestructura, dentro de las directrices de la Administración departamental , ha identificado la necesidad de realizar los respectivos estudios y diseños para la construcción de una vía que permita la comunicación del municipio del Aro con el resto del departamento, ya que a la fecha solo cuentan con transporte mular. La interventoría se encargará de supervisar y garantizar que los estudios y diseños cumplan con los estándares técnicos, normativos y ambientales requeridos.

3. Objetivos del Informe

El presente informe tiene como objetivos:

- Documentar de manera detallada las actividades realizadas por el contratista y la interventoría durante el mes comprendido desde el 07 de noviembre al 04 de diciembre de 2024.

- Evaluar el cumplimiento de las actividades programadas, asegurando que se alineen con las metodologías aprobadas y los estándares técnicos exigidos.

- Identificar y analizar cualquier desviación o ajuste necesario en el desarrollo del proyecto.

- Proporcionar recomendaciones para mantener la calidad y eficiencia en la ejecución del proyecto.

4. Pólizas de Garantías

4.1. Pólizas de Contractuales No. 85-44-101131031 Anexo: 0 Seguros Del Estado

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento de contrato	01/08/2024	01/05/2025	$71.243.902,42
Pago de salarios y prestaciones sociales	01/08/2024	01/11/2027	$92.617.073,12
Calidad del servicio	01/11/2024	01/11/2029	$71.243.902,40

4.2. Pólizas Según Acta de Inicio No. 2060980 Anexo: 2 Seguros Del Estado

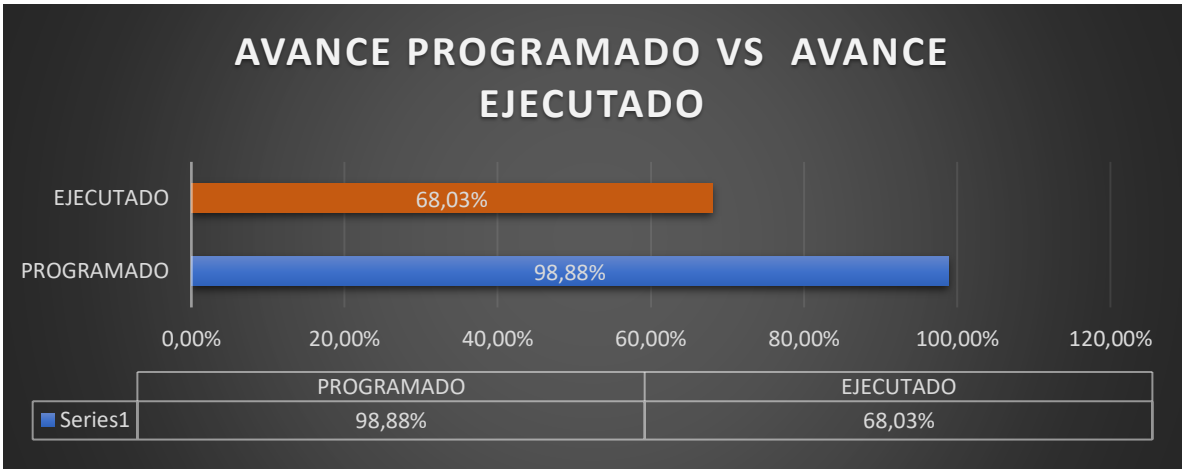
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento de contrato	06/09/2024	06/06/2025	$71.243.902,42
Pago de salarios y prestaciones sociales	06/09/2024	07/12/2027	$92.617.073,12
Calidad del servicio	07/12/2024	01/12/2029	$71.243.902,40

5. Información Presupuestal y Avance Financiero

Este contrato de consultoría cuenta con un presupuesto total de trecientos cincuenta y seis millones doscientos diecinueve mil quinientos doce pesos mcte ($ 356.219.512,00). A la fecha, se ha logrado un avance financiero de doscientos cuarenta y dos millones trescientos treinta y seis mil quinientos cincuenta y dos pesos mcte ($ $ 242.336.512,00), reflejando una inversión económica en la ejecución del contrato, de un 68.03% de inversión financiera, esto teniendo en cuenta los avances presentados en estudio de tránsito, diseño geométrico, topografía y estudios de suelos, geología y geomorfología, diseño de pavimentos, estudios geotécnicos y estudios de suelos.

Teniendo en cuenta lo programado por parte del consultor, que correspondía a un 98,00% a fecha del 04 de diciembre se evidencia un atraso del 30,85% como se evidencia en las siguientes ilustraciones

Nº	TÍTULO DEL ENTREGABLE	PESO % DEL ENTREGABLE SOBRE EL VALOR TOTAL	IVA ENTREGABLE ($)	VALOR TOTAL DEL ENTREGABLE ($)	PORCENTAJE PROGRAMADO	AVANCE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO	EJECUTADO
I	ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	3,34%	$ 1.900.000	$ 10.000.000,0	100%	$ 10.000.000,0	100%	$ 10.000.000,00
II	ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS	5,01%	$ 2.850.000	$ 15.000.000,0	100%	$ 15.000.000,0	100%	$ 15.000.000,00
III	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN VIAL	4,0%	$ 2.280.000	$ 12.000.000,0	100%	$ 12.000.000,0	80%	$ 9.600.000,00
IV	ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA LOCAL	5,0%	$ 2.850.000	$ 15.000.000,0	100%	$ 15.000.000,0	90%	$ 13.500.000,00
V	ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS	11,7%	$ 6.650.000	$ 35.000.000,0	100%	$ 35.000.000,0	50%	$ 17.500.000,00
VI	ESTUDIO DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN	6,7%	$ 3.800.000	$ 20.000.000,0	100%	$ 20.000.000,0	50%	$ 10.000.000,00
VII	ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DE PAVIMENTOS	16,7%	$ 9.500.000	$ 50.000.000,0	100%	$ 50.000.000,0	90%	$ 45.000.000,00
VIII	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES, TERRAPLENES, ZONAS DE DISPOSICIÓN DE SOBRANTES Y PUNTOS CRÍTICOS	13,4%	$ 7.600.000	$ 40.000.000,0	100%	$ 40.000.000,0	50%	$ 20.000.000,00
IX	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	5,0%	$ 2.850.000	$ 15.000.000,0	100%	$ 15.000.000,0	50%	$ 7.500.000,00
X	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	3,3%	$ 1.900.000	$ 10.000.000,0	100%	$ 10.000.000,0	80%	$ 8.000.000,00
XI	ESTUDIO COMPONENTES AMBIENTAL Y SOCIAL	10,0%	$ 5.700.000	$ 30.000.000,0	100%	$ 30.000.000,0	70%	$ 21.000.000,00
XII	ESTUDIO DE SEGURIDAD VIAL (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	3,34%	$ 1.900.000	$ 10.000.000,0	100%	$ 10.000.000,0	80%	$ 8.000.000,00
XIII	ESTUDIO GESTION PREDIAL	6,0%	$ 3.420.000	$ 18.000.000,0	100%	$ 18.000.000,0	50%	$ 9.000.000,00
XIV	ESTUDIO DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD	2,7%	$ 1.520.000	$ 8.000.000,0	100%	$ 8.000.000,0	70%	$ 5.600.000,00
XV	ESTUDIO ESTIMACIÓN DE CANTIDADES DE OBRAS, COSTOS Y PRESUPUESTOS (INCLUYE PROCESO CONSTRUCTIVO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	2,7%	$ 1.520.000	$ 8.000.000,0	100%	$ 8.000.000,0	20%	$ 1.600.000,00
XVI	INFORME FINAL EJECUTIVO	0,3%	$ 190.000	$ 1.000.000,0		$ -		$ -
	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS - Estimado	0,8%	$ 445.384	$ 2.344.127,0			100%	$ 2.344.127,00
COSTO BASICO DE ESTUDIOS				**$ 299.344.127,0**		**$ 296.000.000,0**		**$ 203.644.127,00**
IVA=19%				**$ 56.875.385,0**		**$ 56.240.000,0**		**$ 38.692.385,00**
COSTO TOTAL DE ESTUDIOS (INCLUIDO IVA=19%)				**$ 356.219.512,0**		**$ 352.240.000,0**		**$ 242.336.512,00**
PORCENTAJES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS						**98,88%**		**68,030%**
ATRASO PRESENTADO A LA FECHA					**30,853%**			



6. Actividades Realizadas

6.1. Actividades Realizadas por el Contratista

Durante el presente período, el consultor ha llevado a cabo el desarrollo de los distintos componentes correspondientes a los estudios y diseños requeridos en el marco del proyecto, logrando avances significativos en cada área técnica específica. A continuación, se detalla el estado de avance de cada componente según la información suministrada y las revisiones efectuadas:

- **Topografía**: En esta etapa, el consultor presentó una entrega preliminar del componente de topografía, la cual fue recibida y revisada por el equipo de interventoría. Tras una evaluación exhaustiva, se emitieron observaciones con el fin de asegurar que la entrega cumpla con los estándares técnicos exigidos y que refleje con precisión las condiciones del terreno. Posteriormente, el consultor dio respuesta a dichas observaciones mediante una actualización del producto, logrando satisfacer los requerimientos planteados por la interventoría en cuanto a temas de fondo a la fecha se encuentra pendiente por parte del consultor, dar alcance a unas observaciones de forma.

- **Estudio de tránsito**: se dio aprobación a este componente, luego de que el consultor diera alcance a las observaciones realizadas por la interventoría

- **Estudio de trazado y diseño geométrico, seguridad y señalización vial:** luego de realizadas las observaciones por parte de la interventoría, el consultor durante este periodo realizo los ajustes necesarios a este componente con el fin de lograr un diseño mas optimo y viable para el proyecto, toda vez que con el diseño preliminar basado en los planteamientos de EPM, se evidenciaban taludes muy grandes con pendientes fuertes, que conllevaban a una estabilidad de taludes bastante compleja y costosa que podría llevar al proyecto a ser inviable, se realizaron mesas de trabajo en conjunto con la supervisión donde se expuso esto y se sigue trabajando para lograr un producto viable y funcional.

- **Estudio geotécnico y diseño de pavimento:** luego de ser remitidas las observaciones por parte de la interventoría, el consultor realizo remitió la versión dos de este componente, la cual fue revisada por parte del profesional de la interventoría, el cual realizo nuevamente observaciones que no fueron atendidas completamente y que son necesarias para obtener un correcto producto, a la fecha se esta a la espera que se de alcance a estas observaciones por parte de la consultoría.

- **Estudio de geología y geomorfología:** luego de ser remitidas las observaciones por parte de la interventoría, el consultor realizo remitió la versión dos de este componente, la cual fue revisada por parte del profesional de la interventoría, el cual realizo nuevamente observaciones que no fueron atendidas completamente y que son necesarias para obtener un correcto producto, a la fecha se esta a la espera que se de alcance a estas observaciones por parte de la consultoría.

- **Metodologías y Avances de Componentes Aún No Presentados Formalmente:** Durante este período, el consultor ha compartido en mesa de trabajo metodologías y avances preliminares de los siguientes componentes del proyecto, aunque no se ha realizado una entrega formal ante la interventoría. Esta revisión inicial ha permitido que el equipo de interventoría anticipe posibles observaciones y brinde recomendaciones orientadas a la alineación de cada componente con las normativas y estándares de calidad establecidos. Los componentes abordados hasta ahora incluyen:

- **Estudio hidrológico y diseño hidráulico**
- **Estudios de suelos**
- **Diseño estructural**
- **Gestión predial**
- **Estudio de estabilidad y estabilización de taludes**

6.2. Equipos y Herramientas Utilizados:

- Equipos de cómputo y software avanzados de ingeniería.

7. Correspondencia Enviada y Recibida

Fecha	Tipo de Correspondencia	Emisor	Receptor	Asunto
07/10/2024	ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	OBSERVACIÓN A LA METODOLOGÍA DE ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOMORFOLÓGICO JET.C.I.028-2024, PROYECTO EYD EL ARO-PUERTO VALDIVIA

07/10/2024	RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	RESPUESTA OBSERVACIONES METODOLOGÍA ESTUDIO DE TRÁNSITO, PROYECTO EYD EL ARO-PUERTO VALDIVIA
07/10/2024	ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	OBSERVACIÓN A LA METODOLOGÍA DE DISEÑO DE PAVIMENTO, COMUNICADO JET.C.I.027-2024, PROYECTO EYD EL AROPUERTO VALDIVIA
09/10/2024	RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	RESPUESTA OBSERVACIONES METODOLOGÍA DE DISEÑO DE PAVIMENTOS, PROYECTO EYD EL AROPUERTO VALDIVIA - JET.C.I.034-2024
10/10/2024	ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	OBSERVACIÓN A LA METODOLOGÍA HIDRÁULICA CON RADICADO NO. JET.C.I.023-2024, PROYECTO EYD EL AROPUERTO VALDIVIA
11/10/2024	RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	REMISIÓN DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO, (SEGÚN ACTA DE INICIO), PROYECTO EYD EL ARO-PUERTO VALDIVIA - JET.C.I.035-2024
15/10/2024	ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	Solicitud de informe mensual No.1 de consultoría - A&P-ANT-013-2024
15/10/2024	ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	A&P-ANT-014-2024 - Aprobación metodología de pavimentos, respuesta al comunicado JET.C.I.034-2024.
19/10/2024	ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	A&P-ANT-015-2024 - Aprobación metodología del estudio de tránsito, respuesta al comunicado JET.C.I.033-2024.
19/10/2024	RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Metodología diseño geométrico ajustada - JET.C.I.037-2024
21/10/2024	RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Respuesta observaciones Metodología De Diseño Geométrico. - JET.C.I.037-2024
22/10/2024	ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	Acta de Comité No. 1 debidamente firmada por las partes.
22/10/2024	ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	A&P-ANT-016-2024 - Aprobación a la Metodología Diseño Geométrico con Radicado No. JET.C.I.037-2024
22/10/2024	RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Respuesta observaciones informe topográfico. - JET.C.I.030-2024
22/10/2024	RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Presentación de Diseño Geométrico. - JET.C.I.038-2024
28/10/2024	RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Presentación de Informe Estudio De Tránsito - JET.C.I.039-2024
29/10/2024	RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Respuesta observaciones Metodología De Estudio Geológico y Geomorfológico. - JET.C.I.041-2024
29/10/2024	ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	Respuesta al comunicado JET.C.I.040-2024 - A&P-ANT-017-2024
31/10/2024	RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Presentación de Informe Estudio De Tránsito Ajustado. - JET.C.I.042-2024

31/10/2024	RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Presentación de Informe Diseño De Pavimento - JET.C.I.043-2024
04/11/2024	ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	Respuesta al comunicado JET.C.I.026-2024 - A&P-ANT-018-2024
05/11/2024	ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	Respuesta al comunicado JET.C.I.041-2024 Respuesta observaciones Metodología De Estudio Geológico y Geomorfológico. - A&P-ANT-019-2024
05/11/2024	RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Presentación de Metodología del componente ambiental, social y SST - JET.C.I.044-2024
05/11/2024	RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Presentación de Estudio de Geología y Geomorfología local - JET.C.I.046-2024
06/11/2024	RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Respuesta observaciones Metodología De Gestión Predial. - JET.C.I.047-2024
06/11/2024	RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Respuesta observaciones Metodología De Metodología Hidráulica. - JET.C.I.040-2024
06/11/2024	RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Presentación de Metodología estudio de seguridad vial (plan de manejo de tránsito) - JET.C.I.048-2024
06/11/2024	RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Presentación de metodología estudio de estimación de cantidades de obra, costos y presupuestos. - JET.C.I.049-2024
06/11/2024	ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	Respuesta al comunicado JET.C.I.043-2024 presentación informe diseño de pavimento - A&P-ANT-020-2024
06/11/2024	RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Respuesta observaciones Metodología Estructural. - JET.C.I.050-2024

8. Atrasos Presentados

Durante el presente período de seguimiento, se ha identificado un atraso del 30% con respecto al cronograma de ejecución establecido para el proyecto. Este retraso se atribuye principalmente a la falta de avance en actividades clave relacionadas con el estudio hidrológico, el diseño hidráulico, el diseño estructural y el estudio de estabilidad y estabilización de taludes, gestión predial, estimación de cantidades de obra, componente ambiental y social de La demora en estos componentes afecta de manera significativa la sincronización y el desarrollo de otros estudios y actividades interdependientes del proyecto. Se recomienda tomar medidas correctivas en la gestión de estos componentes para asegurar el cumplimiento de los plazos y evitar un impacto mayor en el cronograma general.

Se deja claridad que parte de los atrasos presentados también se debe a las demoras de la entrega de información por parte de EPM, por ello y debido que a la fecha aun se presentan demoras en estos documentos, se probó la suspensión No.1 al contrato de consultoría.

9. Información General Contrato de Interventoría

CONTRATISTA INTERVENTOR	A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MANIZALES
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA VIA; EL ARO- VIA PUERTO VALDIVIA-PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SUPERVISIÓN	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
SUPERVISOR	ING. SIMON JARAMILLO
VALOR CONTRATO INTERVENTORIA	$ 58.876.500
FECHA DE INICIO	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	06 DE DICIEMBRE DE 2024

10. Actividades Realizadas por la Interventoría

- **Documentación Solicitada**: La interventoría, en cumplimiento de sus funciones, ha venido realizando la solicitud de toda la documentación necesaria durante este periodo, informes mensuales, hojas de vidas faltantes y demás documentación necesaria

- **Revisión y Verificación de Entregables:** Durante este período, el equipo de interventoría ha llevado a cabo un proceso exhaustivo de revisión, verificación y análisis de los distintos entregables presentados por la consultoría, incluyendo metodologías, entregas preliminares de cada componente y avances específicos. Cada revisión ha sido realizada con el objetivo de asegurar que los productos cumplan con los requisitos técnicos, normativos y contractuales definidos para el proyecto. En cada entrega recibida, la interventoría ha formulado observaciones detalladas y recomendaciones pertinentes, orientadas a perfeccionar el contenido técnico y a asegurar la alineación con los estándares de calidad exigidos. Estas observaciones han sido remitidas al consultor para su respectiva implementación y actualización en cada documento entregado.

- **Mesas de Trabajo:** La interventoría ha organizado y llevado a cabo mesas de trabajo periódicas con el consultor, con el propósito de revisar los avances alcanzados en cada componente durante este período. Estas mesas de trabajo han permitido evaluar de manera anticipada el estado de desarrollo de los diferentes estudios y diseños, facilitando una supervisión cercana y detallada del progreso, incluso en los casos donde aún no se ha formalizado la entrega del producto final. Este enfoque proactivo ha permitido a la interventoría identificar áreas de oportunidad y plantear recomendaciones preliminares, contribuyendo a un mejor ajuste de los entregables finales y optimizando la eficiencia en el desarrollo de cada componente.

- **Seguimiento a la Programación**: Por parte de la interventoría, se ha efectuado el seguimiento y control de la programación presentada por el contratista, evaluando de manera detallada el avance de cada uno de los componentes del proyecto. A partir de esta evaluación, se han comunicado oportunamente al consultor los resultados obtenidos, resaltando las áreas críticas y recomendando acciones correctivas con el fin de mitigar posibles retrasos adicionales que puedan afectar negativamente el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del proyecto.

- **Comité Técnico:** Se llevó a cabo un comité técnico con la participación de la supervisión y el consultor, con el objetivo de presentar los avances obtenidos hasta la fecha, verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, identificar las actividades pendientes por parte del contratista, analizar los retrasos

registrados y definir los procedimientos a seguir para asegurar el desarrollo efectivo del proyecto conforme a lo planificado

11. Información Financiera Contrato de Interventoría

- Este contrato de interventoría no cuenta con anticipo.
- A la fecha no se han realizado cobros parciales
- **Avance Financiero**: Teniendo en cuenta el presupuesto asignado a la interventoría, las dedicaciones inicialmente planificadas y las dedicaciones efectivamente empleadas durante este periodo, se ha determinado el siguiente avance y gasto de recurso financiero por parte de la interventoría. Este análisis contempla la comparación entre los recursos proyectados y los ejecutados, permitiendo identificar desviaciones y generar un control detallado del uso del presupuesto en relación con el avance del proyecto. Los resultados obtenidos reflejan el grado de eficiencia en la administración de los cumplimiento financiero conforme a lo estipulado en el contrato.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SUELDO O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	AVANCE PARCIAL	CAT TOTAL
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**								
1	**Personal Profesional:**								
1,1	Director de Interventoría	Persona	1	$ 8.850.000	25%	3,36	$ 7.743.750	2,00	$ 4.425.000
1,2	Ingeniero civil especialista en vías y/o transporte	Persona	1	$ 7.500.000	100%	0,43	$ 3.250.000	0,40	$ 3.000.000
1,3	Topógrafo	Persona	1	$ 3.500.000	100%	0,07	$ 233.333	0,07	$ 245.000
1,4	Especialista en hidrología e hidráulica	Persona	1	$ 7.500.000	100%	0,20	$ 1.500.000	0,10	$ 750.000
1,5	Especialista en geotecnía	Persona	1	$ 7.500.000	100%	0,20	$ 1.500.000	0,15	$ 1.125.000
1,6	Especialista en estructuras	Persona	1	$ 7.500.000	100%	0,20	$ 1.500.000	0,10	$ 750.000
1,7	Especialista en pavimentos	Persona	1	$ 7.500.000	100%	0,10	$ 750.000	0,08	$ 600.000
1,8	Especialista en geología	Persona	1	$ 7.500.000	100%	0,07	$ 500.000	0,06	$ 450.000
1,9	Especialista ambiental	Persona	1	$ 7.500.000	100%	0,13	$ 1.000.000		$ -
1,10	Especialista forestal	Persona	1	$ 7.500.000	100%	0,10	$ 750.000		$ -
1,11	Abogado gestión predial o avaluador	Persona	1	$ 6.000.000	100%	0,07	$ 400.000		$ -
1,12	Biologo	Persona	1	$ 5.000.000	100%	0,10	$ 500.000		$ -
1,13	Arqueologo	Persona	1	$ 5.000.000	100%	0,07	$ 333.333		$ -
1,14	Profesional presupuestador	Persona	1	$ 5.000.000	100%	0,07	$ 333.333		$ -
2	**Personal Técnico No Profesional:**								
2,1	Secretaria	Persona	1	$ 1.488.176	25%	3,50	$ 1.302.154	2,00	$ 744.088
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 21.595.904**		**$ 12.089.088**
	Factor Multiplicador (FM =)					**2,10**			
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						**$ 45.351.398**		**$ 25.387.085**
B	**OTROS COSTOS DIRECTOS**								
3	**Gastos de transporte, Alquiler de Equipo y Otros:**								
3,1	Gastos de viaje								
	Director de Interventoría	mes	1	$ 1.510.600	6,67%	1,00	$ 100.707	1,00	$ 100.707
	Ingeniero civil especialista en vías y/o transporte	mes	1	$ 1.510.600	3,33%	1,00	$ 50.353	1,00	$ 50.353
	Especialista en hidrologia e hidráulica	mes	1	$ 1.510.600	3,33%	1,00	$ 50.353	1,00	$ 50.353
	Especialista en geotecnía	mes	1	$ 1.510.600	3,33%	1,00	$ 50.353	1,00	$ 50.353
	Especialista en pavimentos	mes	1	$ 1.510.600	3,33%	1,00	$ 50.353	1,00	$ 50.353
	Especialista en geología	mes	1	$ 1.510.600	3,33%	1,00	$ 50.353	1,00	$ 50.353
	Especialista ambiental	mes	1	$ 1.510.600	3,33%	1,00	$ 50.353		$ -
	Especialista forestal	mes	1	$ 1.510.600	3,33%	1,00	$ 50.353		$ -
	Biologo	mes	1	$ 1.510.600	3,33%	1,00	$ 50.353		$ -
	Abogado gestión predial o avaluador	mes	1	$ 1.510.600	3,33%	1,00	$ 50.353		$ -
3,2	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2018 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.	mes	1	$ 7.000.000	33,33%	1,00	$ 2.333.333	1,00	$ 2.333.333
3,3	Fotocopias, edición de informes, registro, fotográficos, planos y otros	Unidad	4,00	$ 200.000			$ 800.000	2,00	$ 400.000
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 3.687.220**		**$ 3.085.807**
	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS						**$ 437.432**		
	VALOR BÁSICO (A + B)						**$ 49.476.050**		**$ 28.472.892**
	IVA (19%) SOBRE VALOR BASICO						**$ 9.400.450**		**$ 5.409.849**
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						**$ 58.876.500**		**$ 33.882.741**
	PORCENTAJE DE AVANCE							**58%**	

Teniendo en cuenta el valor total del contrato de interventoría y la inversión realizada hasta la fecha, se evidencia un avance financiero del 58%. Este porcentaje refleja la ejecución de los recursos en relación con el presupuesto global del contrato, indicando un progreso conforme a las actividades desarrolladas y los compromisos adquiridos durante el periodo evaluado

12. Control de Personal

Control de Personal

Durante este periodo, como interventoría hemos llevado a cabo un control organizado y efectivo del personal asignado, optimizando los recursos humanos aprobados para asegurar el seguimiento y control en cada una de las áreas de trabajo. Nuestro equipo de profesionales idóneos y previamente validados ha sido gestionado de manera eficiente, permitiéndonos garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto conforme a los requerimientos del contrato y los estándares de calidad establecidos.

A través de una planificación detallada, hemos distribuido las funciones de nuestros profesionales para maximizar su contribución en el proyecto, asegurando que cada área cuente con el respaldo técnico adecuado. Este enfoque de control ha facilitado un monitoreo constante del desempeño y la eficiencia de los recursos humanos, logrando una interventoría de alto nivel que cumple con los objetivos y plazos propuestos.

13. Pólizas Interventoría

Pólizas Según Legalización de Contrato No. 11-44-101232455 Anexo 0

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento de contrato	09/08/2024	25/05/2025	$11.775.300,00
Calidad del servicio	25/11/2024	25/11/2029	$11.775.300,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	09/08/2024	25/11/2027	$17.662.950,00

Pólizas Según Acta de Inicio No. 11-44-101232455

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento de contrato	06/09/2024	22/06/2025	$11.775.300,00
Calidad del servicio	23/12/2024	23/12/2029	$11.775.300,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	06/09/2024	25/12/2027	$17.662.950,00

14. Conclusiones

Atraso moderado en el cronograma de ejecución: Durante el periodo evaluado, se ha identificado un atraso del 13,9% respecto a la programación inicial, principalmente debido a retrasos en los diseños hidráulicos, diseños estructurales y estabilidad de taludes

Avance financiero de la interventoría alineado con la inversión realizada: A la fecha, la interventoría ha ejecutado un 58% del valor total de su contrato, lo que refleja una utilización adecuada de los recursos en relación con las actividades ejecutadas. Este porcentaje indica una correcta administración financiera por parte de la interventoría, acorde con el nivel de avance alcanzado en la supervisión de los estudios y diseños.

Avances parciales en la ejecución de estudios y diseños: El contratista ha logrado avances significativos en las actividades de topografía y suelos, diseño geométrico de vías, estudio geotécnico, diseño de pavimento y estudios geomorfológicos, completando estas tareas críticas. Sin embargo, estos progresos no han alcanzado el porcentaje programado inicialmente, por lo que se recomienda ajustar la planificación para garantizar un avance más homogéneo en todos los componentes del proyecto.

Gestión eficiente de la interventoría en la revisión documental: La interventoría ha llevado a cabo un proceso riguroso de revisión y aprobación de la documentación presentada por el contratista, incluyendo hojas de vida, metodologías y planes de trabajo. Este control ha permitido emitir observaciones oportunas, asegurar la conformidad con los requisitos técnicos y normativos, y facilitar el desarrollo de las actividades dentro de los parámetros de calidad establecidos en el contrato.

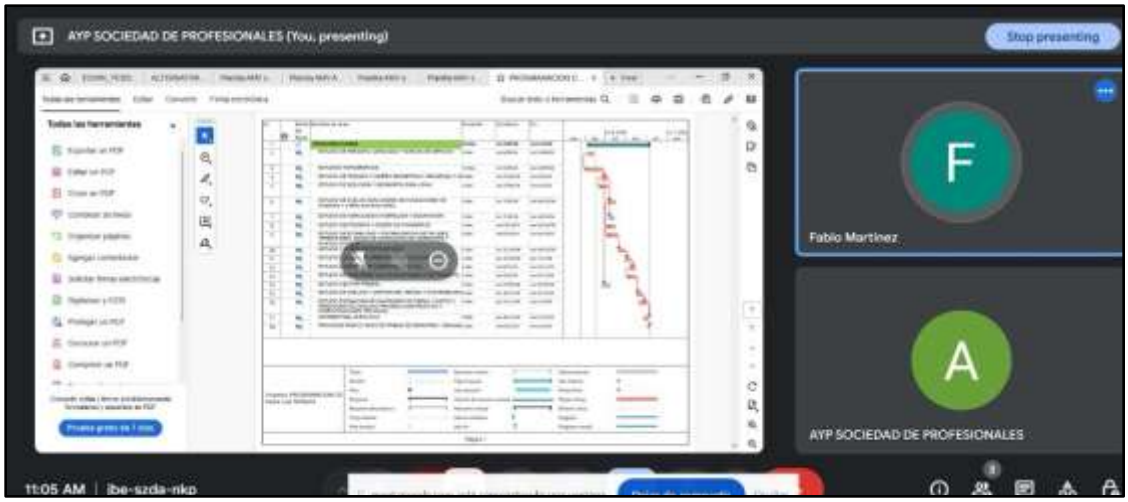
Cordialmente,

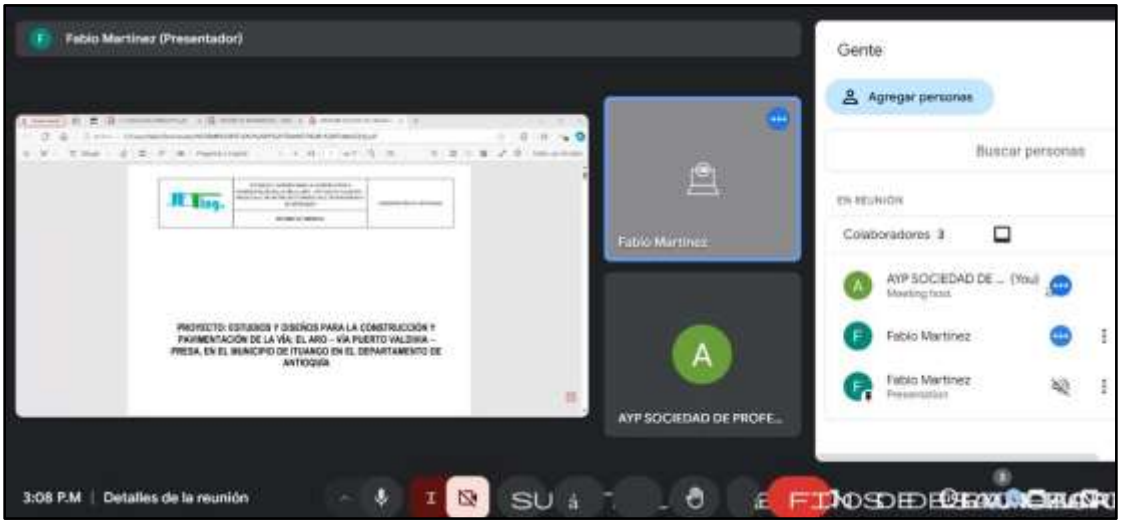


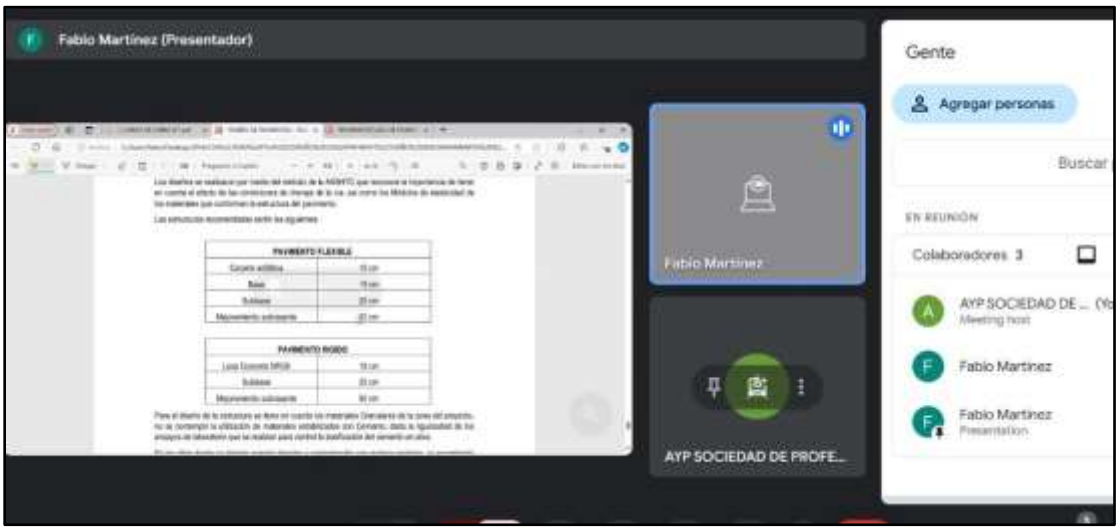
DIANA PATRICIA MORALES PEREZ
Representante Legal
A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS
NIT. 900.461.752-2

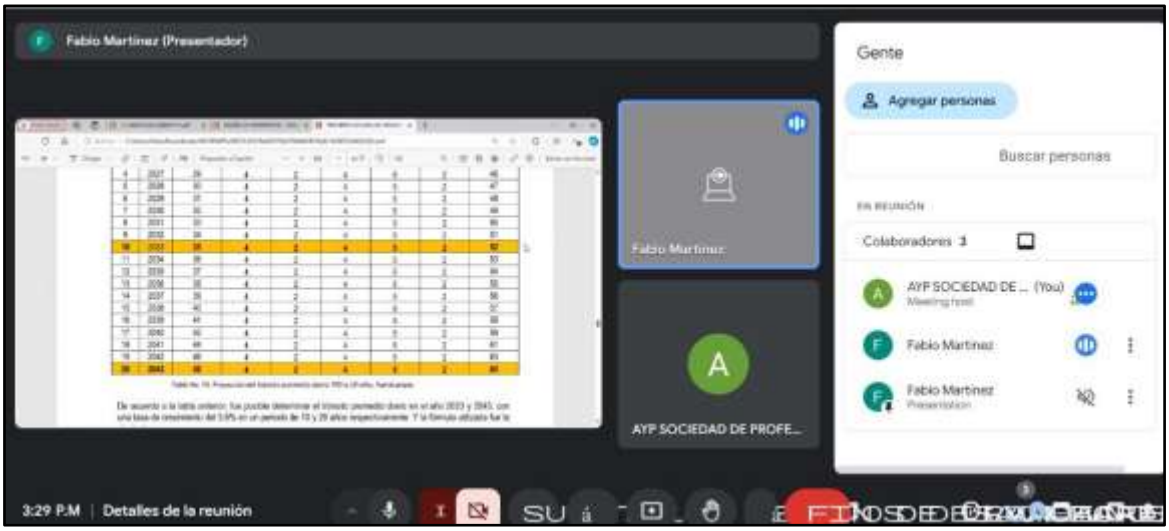
ANEXO: REGISTRO FOTOGRAFICO

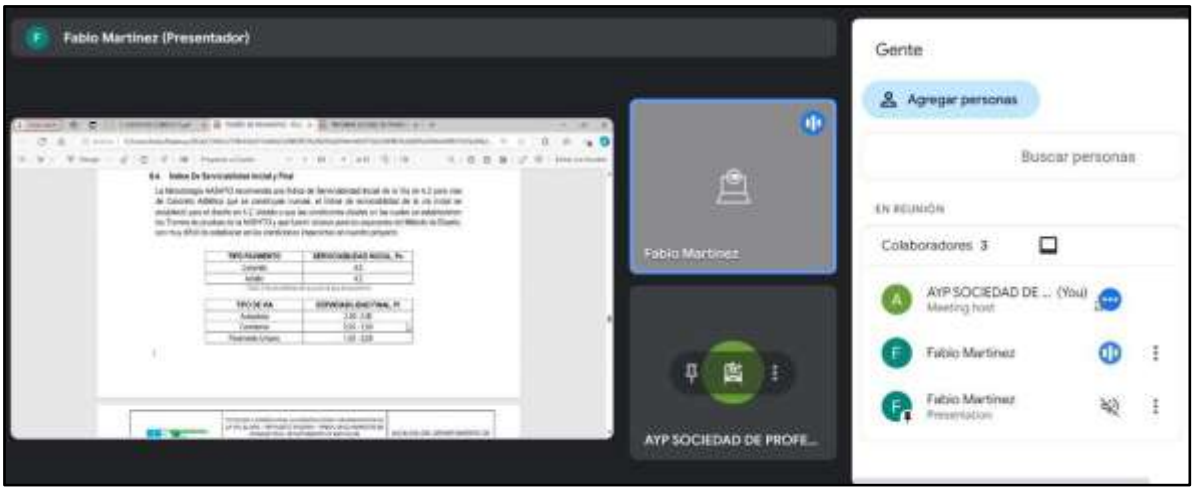
Registro Fotográfico:








Fabio Martinez (Presentador)
Gente
Agregar personas
Buscar personas
EN REUNIÓN
Colaboradores 3
AYP SOCIEDAD DE ... (You)
Meeting host
Fabio Martinez
Fabio Martinez
Presentation
Fabio Martinez
AYP SOCIEDAD DE PROFE...
3:29 P.M | Detalles de la reunión


Fabio Martinez (Presentador)
Gente
Agregar personas
Buscar personas
EN REUNIÓN
Colaboradores 3
AYP SOCIEDAD DE ... (You)
Meeting host
Fabio Martinez
Fabio Martinez
Presentation
Fabio Martinez
AYP SOCIEDAD DE PROFE...


Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio
Activar
19:47
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
PLANTA
RN
Z
AS

INFORME MENSUAL NO.4

PERIODO: 08 DE ENERO - 25 DE ENERO

A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS

CONTRATO DE CONSULTORIA 4600017351 OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA VIA; EL ARO- VIA PUERTO VALDIVIA-PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

ENERO 2025

MEDELLIN-ANTIOQUIA

Tabla de contenido

Introducción 3
Información general del proyecto 4
1. Localización del Proyecto 5
2. Objeto del Contrato 6
3. Objetivos del Informe 6
4. Pólizas Según Acta de Suspensión 1, Ampliación y Reanudación 7
5. Información Presupuestal y Avance Financiero 7
6. Actividades Realizadas 8
7. Correspondencia Enviada y Recibida 10
8. Atrasos Presentados 14
9. Información General Contrato de Interventoría 15
10. Actividades Realizadas por la Interventoría 16
11. Información Financiera Contrato de Interventoría 17
12. Control de Personal 18
13. Pólizas Interventoría 18
14. Conclusiones 18
Registro Fotográfico: 20

Introducción

El presente informe mensual tiene como propósito documentar y evaluar las actividades realizadas durante el mes que comprende el 08 de enero de 2025 al 25 de enero 2025 dentro del marco del Contrato de consultoría: 4600017351 OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA VIA; EL ARO- VIA PUERTO VALDIVIA-PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA". Este informe abarca las acciones llevadas a cabo tanto por el contratista como por la interventoría, destacando los avances en el levantamiento topográfico, la coordinación con entidades locales y la gestión documental inicial. La información aquí contenida servirá como base para la toma de decisiones y para asegurar el cumplimiento de los objetivos contractuales y normativos establecidos.

Información general del proyecto

CONSTRATISTA CONSULTOR	JET INGENIERIA SAS
CONSTRATISTA INTERVENTOR	A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTOR	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA; EL ARO - VÍA PUERTO VALDIVIA - PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA VIA; EL ARO- VIA PUERTO VALDIVIA-PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".
VALOR CONTRATO CONSULTORIA	$ 356.219.512
VALOR CONTRATO INTERVENTORIA	$ 58.876.500
FECHA DE INICIO	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
SUSPENSION No.1	04 DE DICIEMBRE-19 DE DICIEMBRE 2024
SUSPENSION N.2	20-DICIEMBRE 2024-07 ENERO 2025
FECHA DE TERMINACION	10 DE ENERO 2025

1. Localización del Proyecto

El proyecto objeto de interventoría se localiza en la en el municipio de Ituango, departamento de Antioquia, más precisamente entre la vereda del Aro y la vía que comunica a esta con el municipio de Ituango.





2. Objeto del Contrato

El contrato tiene como objeto la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA VIA; EL ARO- VIA PUERTO VALDIVIA-PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" La Secretaría de Infraestructura, dentro de las directrices de la Administración departamental , ha identificado la necesidad de realizar los respectivos estudios y diseños para la construcción de una vía que permita la comunicación del municipio del Aro con el resto del departamento, ya que a la fecha solo cuentan con transporte mular. La interventoría se encargará de supervisar y garantizar que los estudios y diseños cumplan con los estándares técnicos, normativos y ambientales requeridos.

3. Objetivos del Informe

El presente informe tiene como objetivos:

- Documentar de manera detallada las actividades realizadas por el contratista y la interventoría durante el mes comprendido desde el 08 de enero de 2025 al 25 de enero de 2025.

- Evaluar el cumplimiento de las actividades programadas, asegurando que se alineen con las metodologías aprobadas y los estándares técnicos exigidos.

- Identificar y analizar cualquier desviación o ajuste necesario en el desarrollo del proyecto.

- Proporcionar recomendaciones para mantener la calidad y eficiencia en la ejecución del proyecto.

4. Pólizas Según Acta de Suspensión 1, Ampliación y Reanudación

4.1. Pólizas de Contractuales No. 85-44-101131031 Anexo: 4 Seguros Del Estado

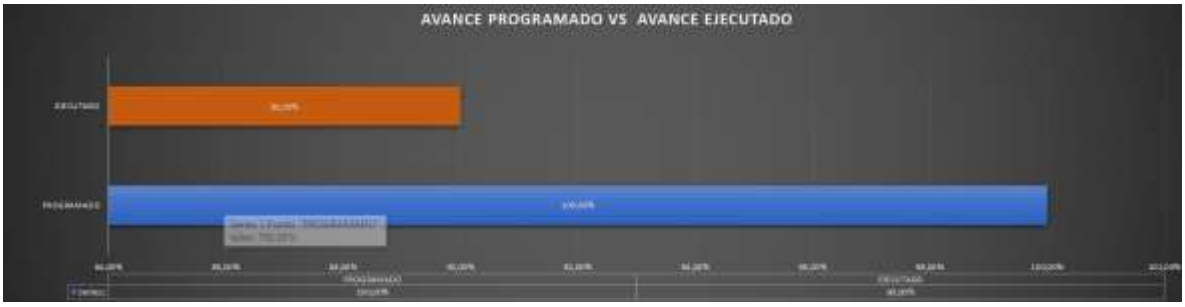
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento de contrato	06/09/2024	10/07/2025	$71.243.902,40
Pago de salarios y prestaciones sociales	06/09/2024	10/01/2028	$92.617.073,12
Calidad del servicio	07/12/2024	07/12/2029	$71.243.902,40
RCE	06/09/2024	10/01/2025	$ 284.700.000,00

5. Información Presupuestal y Avance Financiero

Este contrato de consultoría cuenta con un presupuesto total de trecientos cincuenta y seis millones doscientos diecinueve mil quinientos doce pesos mcte ($ 356.219.512,00). A la fecha, se ha logrado un avance financiero de trescientos dieciocho millones ochenta y siete mil pesos mcte ($ 318.087.000,00), reflejando una inversión económica en la ejecución del contrato, de un 90% de inversión financiera, esto teniendo en cuenta los componentes aprobados tales como, estudio de tránsito, topografía, diseño geométrico, geología, diseño de pavimento, gestión predial, análisis de riesgo, componente ambiental y social, junto con los avances en los demás componentes correspondientes.

Teniendo en cuenta lo programado por parte del consultor, que correspondía a un 100,00% a fecha del 25 de enero de 2025 se evidencia un atraso del 10 % como se evidencia en las siguientes ilustraciones

Nº	TÍTULO DEL ENTREGABLE	PESO % DEL ENTREGABLE SOBRE EL VALOR TOTAL	IVA ENTREGABLE ($)	VALOR TOTAL DEL ENTREGABLE ($)	PORCENTAJE PROGRAMADO	AVANCE PROGRAMADO	PORCENTAJE EJECUTADO	EJECUTADO
I	ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	3,37%	$ 1.900.000	$ 10.000.000,0	100%	$ 10.000.000,0	100%	$ 10.000.000,00
II	ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS	5,05%	$ 2.850.000	$ 15.000.000,0	100%	$ 15.000.000,0	100%	$ 15.000.000,00
III	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN VIAL	4,0%	$ 2.280.000	$ 12.000.000,0	100%	$ 12.000.000,0	100%	$ 12.000.000,00
IV	ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA LOCAL	5,1%	$ 2.850.000	$ 15.000.000,0	100%	$ 15.000.000,0	100%	$ 15.000.000,00
V	ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS	11,8%	$ 6.650.000	$ 35.000.000,0	100%	$ 35.000.000,0	80%	$ 28.000.000,00
VI	ESTUDIO DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN	6,7%	$ 3.800.000	$ 20.000.000,0	100%	$ 20.000.000,0	100%	$ 20.000.000,00
VII	ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DE PAVIMENTOS	16,8%	$ 9.500.000	$ 50.000.000,0	100%	$ 50.000.000,0	100%	$ 50.000.000,00
VIII	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACION DE TALUDES, TERRAPLENES, ZONAS DE DISPOSICIÓN DE SOBRANTES Y PUNTOS CRÍTICOS	13,5%	$ 7.600.000	$ 40.000.000,0	100%	$ 40.000.000,0	66%	$ 26.500.000,00
IX	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	5,1%	$ 2.850.000	$ 15.000.000,0	100%	$ 15.000.000,0	50%	$ 7.500.000,00
X	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	3,4%	$ 1.900.000	$ 10.000.000,0	100%	$ 10.000.000,0	100%	$ 10.000.000,00
XI	ESTUDIO COMPONENTES AMBIENTAL Y SOCIAL	10,1%	$ 5.700.000	$ 30.000.000,0	100%	$ 30.000.000,0	100%	$ 30.000.000,00
XII	ESTUDIO DE SEGURIDAD VIAL (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	3,37%	$ 1.900.000	$ 10.000.000,0	100%	$ 10.000.000,0	100%	$ 10.000.000,00
XIII	ESTUDIO GESTION PREDIAL	6,1%	$ 3.420.000	$ 18.000.000,0	100%	$ 18.000.000,0	100%	$ 18.000.000,00
XIV	ESTUDIO DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO Y SOSTENIBILIDAD	2,7%	$ 1.520.000	$ 8.000.000,0	100%	$ 8.000.000,0	100%	$ 8.000.000,00
XV	ESTUDIO ESTIMACIÓN DE CANTIDADES DE OBRAS, COSTOS Y PRESUPUESTOS (INCLUYE PROCESO CONSTRUCTIVO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	2,7%	$ 1.520.000	$ 8.000.000,0	100%	$ 8.000.000,0	80%	$ 6.400.000,00
XVI	INFORME FINAL EJECUTIVO	0,3%	$ 190.000	$ 1.000.000,0	100%	$ 1.000.000,0	90%	$ 900.000,00
	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS - Estimado	0,0%	$ 0		100%			$ -
COSTO BASICO DE ESTUDIOS				$ 297.000.000,0		$ 297.000.000,0		$ 267.300.000,00
IVA=19%				$ 56.430.000,0		$ 56.430.000,0		$ 50.787.000,00
COSTO TOTAL DE ESTUDIOS (INCLUIDO IVA=19%)				$ 353.430.000,0		$ 353.430.000,0		$ 318.087.000,00
PORCENTAJES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS						100,00%		90,000%
AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO						10,000%		



6. Actividades Realizadas

6.1. Actividades Realizadas por el Contratista

Durante el presente período, el consultor ha llevado a cabo el desarrollo de los distintos componentes correspondientes a los estudios y diseños requeridos en el marco del proyecto, logrando avances significativos en cada área técnica específica. A continuación, se detalla el estado de avance de cada componente según la información suministrada y las revisiones efectuadas:

- **Topografía**: En esta etapa, el consultor presentó la entrega definitiva del componente de topografía, la cual fue recibida, revisada por el equipo de interventoría. Tras una evaluación exhaustiva se dio aprobación a este componente.

- **Estudio de trazado y diseño geométrico, seguridad y señalización vial:** Luego de realizadas las observaciones por parte de la interventoría, el consultor durante este periodo realizo los ajustes necesarios a este componente con el fin de lograr un diseño mas optimo y viable para el proyecto, toda vez que con el diseño preliminar basado en los planteamientos de EPM, se evidenciaban taludes muy grandes con pendientes fuertes, que conllevaban a una estabilidad de taludes bastante compleja y costosa que podría llevar al proyecto a ser inviable, se realizaron mesas de trabajo en conjunto con la supervisión donde se expuso lo cual fue ajustado por parte de la consultoría y posteriormente aprobado de manera parcial por la interventoría.

- **Estudio geotécnico y diseño de pavimento:** Luego de ser remitidas las observaciones versión dos por parte de la interventoría, el consultor realizo remitió la versión tres de este componente, la cual fue revisada

por parte del profesional de la interventoría, y posteriormente aprobada.

- **Estudio de geología y geomorfología:** Luego de ser remitidas las observaciones versión dos por parte de la interventoría, el consultor realizo remitió la versión tres de este componente, la cual fue revisada por parte del profesional de la interventoría, el cual luego de la revisión y mesas de trabajo, dio aprobación a este componente.

- **Estudio componente ambiental y social**: Durante este periodo fue presentado este componente por parte de la consultoría, el cual fue revisado por la interventoría, la cual realizo observaciones a lo presentado por el consultor, observaciones posteriormente atendidas y remitidas para revisión de la interventoría, la cual dio aprobación a este componente.

- **Gestión predial:** Durante este periodo se presento por parte de la consultoría, el componente correspondiente a la gestión predial, la cual fue revisada y observada por la interventoría, solicitando ajustes y que se complementara la información, observaciones posteriormente atendidas por la consultoría y aprobadas por parte la interventoría.

- **Análisis y gestión de riesgo:** Durante este periodo se presentó por parte de la consultoría, este componente, el cual fue revisado y observada por la interventoría, solicitando ajustes y que se complementara la información, observaciones posteriormente atendidas por la consultoría y aprobadas por parte la interventoría.

- **Avances de Componentes revisados, pero no aprobados:** Durante este período, el consultor ha presento los demás componentes correspondientes a las actividades del contrato, sin embargo, estas han sido revisadas por la interventoría mas no aprobadas, esto debido a que se solicitó por la interventoría realizar ajustes, correcciones o complementarlo según la necesidad de índole del proyecto.

- **Estudio hidrológico y diseño hidráulico**

- **Estudios de suelos**

- **Diseño estructural**

- **Estudio de estabilidad y estabilización de taludes**

6.2. Equipos y Herramientas Utilizados:

- Equipos de cómputo y software avanzados de ingeniería.

7. Correspondencia Enviada y Recibida

Tipo de Correspondencia	Emisor	Receptor	Asunto
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	ACTA DE COBRO ITUANGO No. 01
RECIBIDA	ENTIDAD	CONSULTORIA INTERVENTORIA	Información ambiental suministrada por EPM
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	JET.C.I.057-2024: Presentación de Estudio de Análisis y Gestión del riesgo y Sostenibilidad.
RECIBIDA	ENTIDAD	CONSULTORIA INTERVENTORIA	Actas de suspensión para firma - EyD El Aro
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	OBSERVACIONES DISEÑO DE PAVIMENTO - A&P-ANT-034-2024
RECIBIDA	ENTIDAD	CONSULTORIA INTERVENTORIA	MINUTA FIRMADA
ENVIADA	CONSULTORIA	ENTIDAD	JET.C.I.058-2024: Presentación de Acta de cobro #1.
RECIBIDA	ENTIDAD	CONSULTORIA INTERVENTORIA	RE: JET.C.I.058-2024: Presentación de Acta de cobro #1.
ENVIADA	INTERVENTORIA	ENTIDAD	informe seguimiento parcial 1 consultoria
RECIBIDA	ENTIDAD	CONSULTORIA INTERVENTORIA	RV: RECHAZADA: Acta de pago No.1 Ctto 4600017281
RECIBIDA	ENTIDAD	CONSULTORIA INTERVENTORIA	R Seguimiento E&D vía a El Aro
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	observaciones realizadas por la interventoría.
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	JET.C.I.058-2024: Presentación de componentes de Estudio Ambiental y Social.
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	Aprobación Componente topográfico
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	JET.C.I.058-2024: Presentación de Estudio Geotécnico.
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	OBSERVACIONES COMPONENTE GEOLOGICO V2 - A&P-ANT-038-2024
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	JET.C.I.061-2024: Solicitud de ampliación de prórroga contrato de consultoría No. 4600017281 de 2024
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	JET.C.I.061-2024: Solicitud de ampliación de suspensión contrato

			de consultoría No. 4600017281 de 2024
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA ENTIDAD	VIABILIDAD Y APROBACION AMPLIACION 1 SUSPENSION 1 - A&P-ANT-041-2024
ENVIADA	INTERVENTORIA	ENTIDAD	SOLICITUD AMPLIACION 1 A LA SUSPENSION 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA ARO-ITUANGO - A&P-ANT-042-2024
RECIBIDA	ENTIDAD	CONSULTORIA INTERVENTORIA	RV: Información catastral terrenos Ituango - Vía a El Aro
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA ENTIDAD	JET.C.I.063-2024: NFORME DE OBSERVACIONES REFERENTE A LA GESTIÓN PREDIAL
RECIBIDA	ENTIDAD	CONSULTORIA INTERVENTORIA	RV: Información catastral terrenos Ituango - Vía a El Aro
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	JET.C.I.061-2024: Solicitud de suspensión contrato de consultoría No. 4600017281 de 2024
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	JET.C.I.061-2024: Solicitud de suspensión contrato de consultoría No. 4600017281 de 2024
ENVIADA	INTERVENTORIA	ENTIDAD	SOLICITUD DE SUSPENSION 2 CTO DE INTERVENTORIA - CTO No. 4600017351 - A&P-ANT-042-2024
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA ENTIDAD	A&P-ANT-041-2024 - Viabilidad para la solicitud de Suspensión No.2 al contrato de consultoría NO. 4600017281
ENVIADA	INTERVENTORIA	ENTIDAD	Suspension No.2 - A&P-ANT-041-2024 A&P-ANT-042-2024
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Respuesta a observaciones oficio A&P-ANT-039-2024, Observaciones plan de gestión de riesgo.
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	JET.C.I.065-2024: Respuesta a observaciones oficio A&P-ANT-038-2024, Observaciones Componente geológico y geomorfológico.
RECIBIDA	ENTIDAD	CONSULTORIA INTERVENTORIA	RV: Información EPM
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Respuesta observaciones oficio A&P-ANT-017-2024, observaciones metodologia hidráulica v2 - JET.C.I.040-2024
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	OBSERVCIONES COMPONENTE DE SUELOS - A&P-ANT-043-2024
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	Observaciones V3 componente Geológico y geomorfológico - A&P-ANT-044-2024
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Respuesta a observaciones oficio A&P-ANT-044-2024, Observaciones componente geológico y geomorfológico v3
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	se envía Informe geológico.
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	JET.C.I.070-2024: Presentación de Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes, zonas de

			disposición de sobrantes y puntos críticos.
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Respuesta a observaciones oficio A&P-ANT-034-2024, Observaciones y/o recomendaciones del documento ESTUDIO DE DISEÑO DE PAVIMENTOS, del comunicado por medio electrónico JET.C.I.0552024
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA ENTIDAD	SOLICITUD DE REINICIO CONTRATO DE CONSULTORIA - A&P-ANT-045-2024
ENVIADA	INTERVENTORIA	ENTIDAD	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.3 CTO DE CONSULTORIA 4600017351
RECIBIDA	ENTIDAD	CONSULTORIA INTERVENTORIA	Actas de suspensión para firma
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	JET.C.I.072-2024: Presentación de Estudio gestión predial
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	Observaciones estabilidad y estabilización de taludes - A&P-ANT-048-2024
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	JET.C.I.074-2025: Presentación de Estudio estimación de cantidades de obras, costos y presupuestos (incluye proceso constructivo y especificaciones técnicas)
RECIBIDA	ENTIDAD	CONSULTORIA INTERVENTORIA	Acta de terminación
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	JET.C.I.075-2025: Presentación de Informe Ejecutivo
RECIBIDA	ENTIDAD	CONSULTORIA INTERVENTORIA	Acta de terminación Consultoría El Aro
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	JET.C.I.076-2025: Presentación de Informe de Estudio y Diseño de urbanismo y paisajismo.
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Respuesta a observaciones oficio A&P-ANT-043-2024, observaciones componente estudios de suelos para diseño de fundaciones de puentes y otras estructuras - JET.C.I.077-2025
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	APROBACION PARCIAL COMPONENTE PAVIMENTOS - A&P-ANT-046-2024
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	JET.C.I.073-2025 - Respuesta a observaciones y/o recomendaciones del documento ESTUDIO DE DISEÑO DE PAVIMENTOS, del comunicado por medio electrónico JET.C.I.0712024. -
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	Observaciones Geología v4 - A&P-ANT-047-2024
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	JET.C.I.066-2024: Respuesta a observaciones oficio A&P-ANT-037-2024, Aprobación parcial diseño geométrico, señalización y seguridad vial.
RECIBIDA	ENTIDAD	CONSULTORIA INTERVENTORIA	Estudios y Diseños impresos

RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Respuesta a observaciones oficio A&P-ANT-040-2024, Observaciones plan de manejo de tránsito. - JET.C.I.069-2024
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	JET.C.I.080-2024: Presentación de Estudio y diseño de estructuras, anexo diseño de cabezal
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	OBSERVACIONES COMPONENTE HIDROLOGICO, HIDRAULICO Y DE SOCAVACION
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	observaciones ambientales y forestales - A&P-ANT-050-2024 - A&P-ANT-051-2024
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	JET.C.I.078-2025: Respuesta oficio A&P-ANT-051-2024 Y JET.C.I.079-2025: Respuesta oficio A&P-ANT-050-2024 – Observaciones estudio ambiental y social
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	APROBACION COMPONENTE DISEÑO DE PAVIMENTOS - A&P-ANT-052-2024
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	observaciones plan de gestión del riesgo v2 - A&P-ANT-054-2024
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Respuesta a observaciones oficio A&P-ANT-047-2024_OBS_V4_GEOLOGICO. - JET.C.I.082-2025
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Respuesta a observaciones oficio A&P-ANT-047-2024_OBS_V4_GEOLOGICO. - JET.C.I.081-2025
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	observaciones plan de gestión de riesgo v3 - A&P-ANT-056-2024
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Respuesta a observaciones oficio A&P-ANT-056-2024_OBS_GESTION_RIESGO_V3 - JET.C.I.083-2025
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	APROBACION PMT - A&P-ANT-057-2024
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	OBSERVACIONES GESTION PREDIAL - A&P-ANT-053-2024
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Respuesta a observaciones oficio A&P-ANT-053-2024_OBSE_PREDIAL - JET.C.I.084-2025
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	APROBACION PLAN DE GESTION DE RIESGO - A&P-ANT-058-2024
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Se remite informe respecto a lo solicitado.
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	OBSERVACIONES COMPONENTE ESTRUCTURAL - A&P-ANT-059-2024
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Adjuntamos la respuesta pertinente. Planos se encuentran cargados en el drive, link en el oficio respuesta anexo.
RECIBIDA	ENTIDAD	CONSULTORIA INTERVENTORIA	E&D El Aro - Entrega producto final

ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	COMPROMISOS COMITE 19 DE FEBRERO - A&P-ANT-061-2024
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Subsanación a los Componentes Ambiental y Forestal - JET.C.I.085-2025
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Subsanaciones componente Hidrológico e Hidráulico - JET.C.I.086-2025
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	APROBACION COMPONENTE AMBIENTAL - A&P-ANT-062-2024
RECIBIDA	ENTIDAD	CONSULTORIA INTERVENTORIA	Ajustes finales para reportar a la Procuraduría
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Adjunto HDV solicitada.
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	APROBACION COMPONENTE HIDRAULICO E HIDROLOGICO - A&P-ANT-062-2024
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	REITERACION ENTREGA DE AJUSTES Y OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA - A&P-ANT-063-2024
ENVIADA	INTERVENTORIA	CONSULTORIA	REITERACION No.2 ENTREGA AJUSTES Y OBSERVACIONES - A&P-ANT-064-2024
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Respuesta a observaciones a componente de suelos oficio A&P-ANT-055-2024 - JET.C.I.087-2025
RECIBIDA	ENTIDAD	CONSULTORIA INTERVENTORIA	Reunión con Invías - Observaciones a los Estudios y Diseños versión 14feb
ENVIADA	INTERVENTORIA	ENTIDAD	INFORME AVANCE COMPROMISOS DE ENTREGA - A&P-ANT-065-2024
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Hoja de vida profesional catastral - JET.C.I.088-2025
RECIBIDA	CONSULTORIA	INTERVENTORIA	Pólizas actualizadas
RECIBIDA	ENTIDAD	CONSULTORIA INTERVENTORIA	Solicitud cumplimiento Estudios y Diseños vía a El Aro Ituango
RECIBIDA	CONSULTORIA	ENTIDAD INTERVENTORIA	Nos permitimos dar respuesta a lo pertinente, manifestando nuestro compromiso de entregar a satisfacción los productos correspondientes a la consultoría de estudios y diseños de la vía
RECIBIDA	ENTIDAD	CONSULTORIA INTERVENTORIA	RV: 2025SVBOG014742 LECTURA TECNICA ED EL ARO PUERTO VALDIVIA PRESA

8. Atrasos Presentados

Durante el presente período de seguimiento, se ha identificado un atraso del 10% con respecto al cronograma de ejecución establecido para el proyecto. Este retraso se atribuye principalmente a la falta de avance en actividades clave relacionadas con él, diseño estructural y el estudio de estabilidad y estabilización de taludes. La demora en estos componentes afecta de manera significativa la sincronización y el desarrollo de otros estudios y actividades interdependientes del proyecto. Se recomienda

tomar medidas correctivas en la gestión de estos componentes para asegurar el cumplimiento de los plazos y evitar un impacto mayor en el cronograma general.

9. Información General Contrato de Interventoría

CONTRATISTA INTERVENTOR	A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MANIZALES
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LA VIA; EL ARO- VIA PUERTO VALDIVIA-PRESA, EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SUPERVISIÓN	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
SUPERVISOR	ING. SIMON JARAMILLO
VALOR CONTRATO INTERVENTORIA	$ 58.876.500
FECHA DE INICIO	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024
SUSPENSION 1	04 DE DICIEMBRE-19 DE DICIEMBRE DE 2024
SUSPENSION 2	20-DICIEMBRE 2024-07 ENERO 2025
FECHA DE TERMINACION	25 DE ENERO DE 2025

10. Actividades Realizadas por la Interventoría

- **Documentación Solicitada**: La interventoría, en cumplimiento de sus funciones, ha venido realizando la solicitud de toda la documentación necesaria durante este periodo, informes mensuales, hojas de vidas faltantes y demás documentación necesaria.

- **Revisión y Verificación de Entregables:** Durante este período, el equipo de interventoría ha llevado a cabo un proceso exhaustivo de revisión, verificación y análisis de los distintos entregables presentados por la consultoría, incluyendo metodologías, entregas preliminares de cada componente y avances específicos. Cada revisión ha sido realizada con el objetivo de asegurar que los productos cumplan con los requisitos técnicos, normativos y contractuales definidos para el proyecto. En cada entrega recibida, la interventoría ha formulado observaciones detalladas y recomendaciones pertinentes, orientadas a perfeccionar el contenido técnico y a asegurar la alineación con los estándares de calidad exigidos. Estas observaciones han sido remitidas al consultor para su respectiva implementación y actualización en cada documento entregado.

- **Mesas de Trabajo:** La interventoría ha organizado y llevado a cabo mesas de trabajo periódicas con el consultor, con el propósito de revisar los avances alcanzados en cada componente durante este período. Estas mesas de trabajo han permitido evaluar de manera anticipada el estado de desarrollo de los diferentes estudios y diseños, facilitando una supervisión cercana y detallada del progreso, incluso en los casos donde aún no se ha formalizado la entrega del producto final. Este enfoque proactivo ha permitido a la interventoría identificar áreas de oportunidad y plantear recomendaciones preliminares, contribuyendo a un mejor ajuste de los entregables finales y optimizando la eficiencia en el desarrollo de cada componente.

- **Seguimiento a la Programación**: Por parte de la interventoría, se ha efectuado el seguimiento y control de la programación presentada por el contratista, evaluando de manera detallada el avance de cada uno de los componentes del proyecto. A partir de esta evaluación, se han comunicado oportunamente al consultor los resultados obtenidos, resaltando las áreas críticas y recomendando acciones correctivas con el fin de mitigar posibles retrasos adicionales

que puedan afectar negativamente el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del proyecto.

- **Comité Técnico:** Se llevó a cabo un comité técnico con la participación de la supervisión y el consultor, con el objetivo de presentar los avances obtenidos hasta la fecha, verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, identificar las actividades pendientes por parte del contratista, analizar los retrasos registrados y definir los procedimientos a seguir para asegurar el desarrollo efectivo del proyecto conforme a lo planificado.

11. Información Financiera Contrato de Interventoría

- Este contrato de interventoría no cuenta con anticipo.

- A la fecha se ha realizado un cobro parcial correspondiente a la Acta Parcial No.1

- **Avance Financiero**: Teniendo en cuenta el presupuesto asignado a la interventoría, las dedicaciones inicialmente planificadas y las dedicaciones efectivamente empleadas durante este periodo, se ha determinado el siguiente avance y gasto de recurso financiero por parte de la interventoría. Este análisis contempla la comparación entre los recursos proyectados y los ejecutados, permitiendo identificar desviaciones y generar un control detallado del uso del presupuesto en relación con el avance del proyecto. Los resultados obtenidos reflejan el grado de eficiencia en la administración de los recursos y constituyen una base para la toma de decisiones en la optimización de las actividades futuras y el aseguramiento del cumplimiento financiero conforme a lo estipulado en el contrato.

 Teniendo en cuenta el valor total del contrato de interventoría y la inversión realizada hasta la fecha, se evidencia un avance financiero del 90%. Este porcentaje refleja la ejecución de los recursos en relación con el presupuesto global del contrato, indicando un progreso conforme a las actividades desarrolladas y los compromisos adquiridos durante el periodo evaluado.

12. Control de Personal

Control de Personal

Durante este periodo, como interventoría hemos llevado a cabo un control organizado y efectivo del personal asignado, optimizando los recursos humanos aprobados para asegurar el seguimiento y control en cada una de las áreas de trabajo. Nuestro equipo de profesionales idóneos y previamente validados ha sido gestionado de manera eficiente, permitiéndonos garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto conforme a los requerimientos del contrato y los estándares de calidad establecidos.

A través de una planificación detallada, hemos distribuido las funciones de nuestros profesionales para maximizar su contribución en el proyecto, asegurando que cada área cuente con el respaldo técnico adecuado. Este enfoque de control ha facilitado un monitoreo constante del desempeño y la eficiencia de los recursos humanos, logrando una interventoría de alto nivel que cumple con los objetivos y plazos propuestos.

13. Pólizas Interventoría

Pólizas Según acta de suspensión 1, ampliación y reanudación

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento de contrato	06/09/2024	25/07/2025	$11.775.300,00
Calidad del servicio	23/12/2024	23/12/2029	$11.775.300,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	06/09/2024	25/01/2027	$17.662.950,00

14. Conclusiones

Atraso moderado en el cronograma de ejecución: Durante el periodo evaluado, se ha identificado un atraso del 10% respecto a la programación

inicial, principalmente debido a retrasos en los diseños hidráulicos, diseños estructurales y estabilidad de taludes.

Avance financiero de la interventoría alineado con la inversión realizada: A la fecha, la interventoría ha ejecutado un 90% del valor total de su contrato, lo que refleja una utilización adecuada de los recursos en relación con las actividades ejecutadas. Este porcentaje indica una correcta administración financiera por parte de la interventoría, acorde con el nivel de avance alcanzado en la supervisión de los estudios y diseños.

Avances parciales en la ejecución de estudios y diseños: El contratista ha logrado avances significativos en las actividades de topografía y suelos, diseño geométrico de vías, estudio geotécnico, diseño de pavimento y estudios geomorfológicos, completando estas tareas críticas. Sin embargo, estos progresos no han alcanzado el porcentaje programado inicialmente, por lo que se recomienda ajustar y cumplir con los compromisos.

Gestión eficiente de la interventoría en la revisión documental: La interventoría ha llevado a cabo un proceso riguroso de revisión y aprobación de la documentación presentada por el contratista, incluyendo hojas de vida, metodologías y planes de trabajo. Este control ha permitido emitir observaciones oportunas, asegurar la conformidad con los requisitos técnicos y normativos, y facilitar el desarrollo de las actividades dentro de los parámetros de calidad establecidos en el contrato.

Cordialmente,



DIANA PATRICIA MORALES PEREZ
Representante Legal
A&P SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS
NIT. 900.461.752-2

ANEXO: REGISTRO FOTOGRAFICO

Registro Fotográfico:



AYP SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS NIT: 900.461.752-2					RELACION SOPORTE DE PAGOS				
	PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIA EL ARO-VIA PUERTO VALDIVIA-PRESA EN EL MUNICIPIO DE ITUANGO- ANTIOQUIA							FORMATO GESTION DOCUMENTAL AYP-FIN-MIN-2019	
NOMBRE	CARGO	CEDULA DE CIUDADANIA	SALARIO BASICO	DEDICACION	MESES TRABAJADOS	TOTAL DEVENGADO	TIPO DE CONTRATACION	NETO PAGADO	RECIBE CONFORME (FIRMA)
EDWIN YESID SANCHEZ BERRIO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	88247940	$ 8.850.000,00	25%	1	$ 2.212.500,00	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 2.212.500,00	
JAVIER ZAMBRANO GALVIS	ESP. VIAS Y TRANSPORTE	88238967	$ 7.500.000,00	PARCIAL	0,033	$ 250.000,00	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 250.000,00	
MARLA DAVILA	ESP. HIDRAULICA		$ 7.500.000,00	PARCIAL	0,1	$ 750.000,00	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 750.000,00	
MIGUEL ANGEL MESA	ESP. GEOTECNIA	1057591984	$ 7.500.000,00	PARCIAL	0,05	$ 375.000,00	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 375.000,00	
MIGUEL ANGEL MESA	ESP. PAVIMENTOS	1057591984	$ 7.500.000,00	PARCIAL	0,02	$ 150.000,00	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 150.000,00	
FABIO ANDRES VELANDIA	ESP. GEOLOGIA	1116783655	$ 7.500.000,00	PARCIAL	0,007	$ 49.950,00	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 50.000,00	
BLANCA CIELO CRUZ	SECRETARIA	24242590	$ 1.488.175,71	25%	0,6	$ 223.226,00	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 223.226,00	
RAFAEL CACERES	ESP. ESTRUCTURAL	88251310	$ 7.500.000,00	PARCIAL	0,2	$ 1.500.000,00	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 1.500.000,00	
CESAR MOSQUERA	ESP. PRESUPUESTO	1116800718	$ 5.000.000,00	PARCIAL	0,066666	$ 333.330,00	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 333.330,00	
JENNY ZAMARA RODRIGUEZ	ESP. FORESTAL	1031127421	$ 7.500.000,00	PARCIAL	0,1	$ 750.000,00	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 750.000,00	